# UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



# CONTROL INTERNO Y SU RELACION CON LA ADQUISICIÓN DE BIENES EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TACNA- 2015

# Tesis para optar Título Profesional de Contador Público con mención en Auditoría

Presentado por:

Bach. Erika Valeria Nina Condori

TACNA – PERÚ

2016

ACTA DE SUSTENTACIÓN

#### **DEDICATORIA**

A mis dos grandes tesoros que siempre llevo en el corazón Julian y Valeria, que desde el cielo guían cada uno de mis pasos.

A mis padres Jaime y Felipa por todo su apoyo, paciencia y por motivarme a ser cada día mejor persona y profesional.

#### **AGRADECIMIENTO**

A Dios por las oportunidades que se me dan.

A la Universidad Privada de Tacna, a la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras por brindarme la formación profesional adecuada

A cada una de las personas que han contribuido con la realización del presente trabajo, brindándome su apoyo incondicional cada instante.

5

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo determinar la

relación del Control Interno en la Adquisición de Bienes en la Dirección

Regional de Salud Tacna, 2015, por lo que la hipótesis se afirma que sí se

relaciona significativamente.

Se trabajó con toda la población conformada por los 17 Trabajadores de la

Dirección de Logística, a quienes se les aplicó un cuestionario, cuyos

resultados permitieron aceptar la hipótesis planteada. Detectando a su vez

deficiencias e irregularidades puesto que los trabajadores no conocen sus

funciones y responsabilidades, no se lleva a cabo un control constante

respecto a los procesos que se realizan en la Adquisición de Bienes.

La investigación es de tipo pura, de diseño Observacional, prospectiva y

retroactiva.

Se concluye que, si existe relación significativa del Control Interno con la

Adquisición de Bienes, por consiguiente, es conveniente capacitar a los

trabajadores como trabajo previo, para que así más adelante todos puedan

llevar a cabo un control interno constante y evitar malversación de los

recursos económicos del Estado.

Palabras Clave: Control Interno, Adquisición de Bienes

6

**ABSTRACT** 

He present work of research had as objective determine the relationship of

the Control internal in the acquisition of property in the address Regional of

health Tacna, 2015, by what the hypothesis is says that itself is relates

significantly.

He worked with the entire population consists of the 17 workers address of

logistics, who applied a questionnaire, the results allowed to accept the

hypothesis. Detecting to its time deficiencies e irregularities since them

workers not know their functions and responsibilities, not is takes to out a

control constant regard to them processes that is made in the acquisition of

goods.

The research is pure design observational, prospective and retroactive.

Is concludes that, if there is relationship significant of the Control internal

with the acquisition of goods, therefore, is suitable train to them workers as

work prior, so so more forward all can carry to out a control internal constant

and avoid embezzlement of them resources economic of the State.

Keywords: Internal Control, Acquisition of Goods

# ÍNDICE

DEDICATORIA		
AGRAD	ECIMIENTO	4
ABSTR	ACT	6
INTROD	UCCIÓN	11
CAPÍTUL	OI: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.1.	Identificación y determinación del problema.	13
1.2.	Formulación del problema.	14
1.2.1	. Formulación General	14
1.2.2	. Formulación Específicos	14
1.3.	Objetivos: generales y específicos.	14
1.3.1	. Objetivo General	14
1.3.2	d. Objetivos Específicos	14
1.4.	Justificación, Importancia y alcances de la investigación.	14
1.4.1	. Justificación	14
1.4.2	. Importancia	15
1.4.3	Alcances de la Investigación	15
CAPÍTUL	O II: MARCO TEÓRICO	16
2.1.	Antecedentes del estudio.	16
2.2.	Bases teóricas - científicas.	22
2.2.1	. Control Interno	22
2.2.2	. Adquisición de Bienes	29
2.2.3	Dirección Regional de Salud Tacna	34
2.3.	Definición de términos básicos.	49
2.4.	Sistema de hipótesis.	52
2.4.1	. Hipótesis General	52
2.4.2	. Hipótesis Específicas	52
2.5.	Sistema de variables.	53
CAPÍTUL	O III : METODOLOGÍA	55
3.1.	Tipo de investigación.	55
3.2.	Diseño de investigación.	55
3.3.	Población y muestra.	55
3.3.1	. Población	55
3.3.2	. Muestra	56
3.4.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	56

	3.4.1	. Técnicas.	56	
	3.4.2	2. Instrumentos	57	
3.	5.	Técnicas de procesamiento de datos.	57	
3.	6.	Selección y validación de los instrumentos de investigación.	57	
CAP	ÍTULO	O IV : RESULTADOS Y DISCUSIÓN	58	
4.	1.	Tratamiento estadístico e interpretación de cuadros.	58	
4.:	2.	Presentación de resultados, tablas, gráficos, figuras, etc.	58	
4.	3.	Contraste de hipótesis.	64	
	4.3.1	. Hipótesis General	64	
	4.3.2	Primera Hipótesis Específica	66	
	4.3.3	s. Segunda Hipótesis Específica	68	
4.	4.	Discusión de resultados.	70	
COI	NCL	USIONES	72	
REC	COM	ENDACIONES	73	
		ENCIAS	74	
	ANEXOS 7			
ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA				
		2: OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	78	
		3: INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN 4: VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO DE	80	
	_	4. VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO DE IGACIÓN	83	
		5: ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL DE LA	03	
		IÓN REGIONAL DE SALUD TACNA	90	
ANE	EXO	6: FLUJOGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA.	93	
		7: MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF) DE L	Α	
		IÓN DE LOGÍSTICA.	98	
	_	8 MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF) DE LA		
		_	.02	
	_	9: MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF) DE L N DE ALAMACENES.	-A  11	
		10: MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF) DE		
		,	18	

## **TABLAS**

Tabla 1: Operacionalización de Variables	53
Tabla 2: Población	56
Tabla 3: Normatividad	. 58
Tabla 4: Evaluación de Riesgo	. 59
Tabla 5: Control Interno	60
Tabla 6: Órdenes de Compra	. 61
Tabla 7: Manejo Administrativo	. 62
Tabla 8: Transparencia	. 63
Tabla 9: Adquisición de Bienes	. 64
Tabla 10: Control Interno y Adquisición de Bienes	. 65
Tabla 11: Pruebas de Chi Cuadrada	. 66
Tabla 12: Normatividad y Adquisición de Bienes	. 67
Tabla 13: Pruebas de Chi Cuadrada	. 67
Tabla 14: Evaluación de Riesgos y Adquisición de Bienes	. 69
Tabla 15: Pruebas de Chi Cuadrada	69

### **GRÁFICOS**

Gráfico N°	127
Gráfico N°	2

#### INTRODUCCIÓN

La presente Investigación "Control Interno y su relación con la Adquisición de Bienes en la Dirección Regional de Salud Tacna, 2015", tiene como finalidad dar a conocer la relación significativa que tiene el Control Interno en la Dirección de Logística pudiendo mejorar así las adquisiciones de bienes.

La investigación servirá de base para futuras investigaciones dentro del sector público no solamente a nivel local, sino a nivel del país. Es necesario que la Dirección Regional de Salud Tacna por medio de la Dirección de Logística mejore los procedimientos, estructura y plan de contingencias, para así mejorar el trabajo de cada empleado y disminuir la malversación de los recursos económicos del Estado

En el presente trabajo de investigación se plantea el siguiente problema: ¿De qué manera el Control Interno se relaciona en la adquisición de Bienes en la Dirección Regional de Salud Tacna?. Se establece como variables el control interno y la adquisición de bienes

En el desarrollo del presente trabajo se aplicó el cuestionario a los trabajadores de la División de Programación, División de Almacenes y División de Adquisiciones todas pertenecientes a la Dirección de Logística.

La investigación consta de cinco capítulos. En el primer capítulo se desarrolla al planteamiento del problema, formulación del problema, justificación e importancia, alcances, limitaciones, objetivos e hipótesis

El segundo capítulo, se refiere el marco teórico, que comprende los antecedentes del estudio, las bases teóricas de ambas variables y la definición de términos básicos.

En el tercer capítulo se describe el marco metodológico de la investigación, como el tipo, diseño, población, operacionalización de las variables, técnicas e instrumentos para recolección de datos y procesamiento y análisis de datos.

El cuarto capítulo abarca la presentación e interpretación de los resultados de cada variable y el contraste de las hipótesis. En el quinto capítulo se expone la discusión de los resultados obtenidos. Y para finalizar el trabajo de investigación, culmina con la redacción de las conclusiones y recomendaciones

#### CAPÍTULO I : PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 1.1. Identificación y determinación del problema.

El Estado Peruano hoy en día es uno de los principales compradores de bienes y servicios.

En consecuencia, es conocido que el Gobierno Central, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales son los principales compradores de bienes y servicios en la economía nacional, ya sea por medio de Concursos Públicos, Licitaciones Públicas, Adjudicaciones Directas Públicas y Privadas o Adjudicaciones de Menor Cuantía; siendo estas operaciones de especial interés, debido que en torno a ellas se gestionan intereses públicos y privados, que exponen a dichos procesos a un conjunto de riesgos de Control Interno.

Los últimos años los procesos de contrataciones del Estado han sido motivo de denuncia a través de los medios de comunicación como la televisión, periódicos y la radio, los mismos que han sido materia de investigación y revelados en diversos trabajos periodísticos.

Por lo expuesto, la Dirección Regional de Salud Tacna, tiene una serie de problemas siendo uno de ellos e forma constante, la aplicación del control interno no resulta ser un proceso que ayude a lograr los objetivos y metas determinadas, para la mejora de procesos y Adquisición de Bienes

Asimismo, otro aspecto muy importante está relacionado con la ausencia de los registros del libro de actas de procesos de selección.

La implementación de Directivas Internas pertinentes a la sub gerencia de Tesorería, Contabilidad y Logística y áreas usuarias con la finalidad de que den cumplimiento a las cláusulas del contrato, así como también a las bases del proceso de selección

#### 1.2. Formulación del problema.

#### 1.2.1. Formulación General

¿De qué manera el Control Interno se relaciona en la adquisición de Bienes en la Dirección Regional de Salud Tacna?

#### 1.2.2. Formulación Específicos

- a) ¿De qué manera la normatividad se relaciona con la adquisición de bienes en la DIRESA – Tacna
- b) ¿Cómo se relaciona la evaluación de riesgo en la adquisición de bienes en la DIRESA Tacna?

#### 1.3. Objetivos: generales y específicos.

#### 1.3.1. Objetivo General

Determinar la relación que existe entre el control interno y la adquisición de bienes en la Dirección Regional de Salud Tacna

#### 1.3.2. Objetivos Específicos

- a) Determinar la manera en que se relaciona la normatividad con la adquisición de bienes en la DIRESA-Tacna.
- b) Determinar la manera que se relaciona la evaluación de riesgo en la adquisición de la DIRESA-Tacna

#### 1.4. Justificación, Importancia y alcances de la investigación.

#### 1.4.1. Justificación

El tema que ha sido seleccionado, es por el problema existente en las entidades públicas, siendo este un tema de interés nacional y a su vez considerado un problema crítico y de alto riesgo de corrupción, de igual manera es uno de los problemas principales en la gestión pública.

Sin embargo, muchas de las adquisiciones se llevan a cabo de una forma irregular, es decir los precios se sobrevaluan o se fraccionan para no sobrepasar las 3UIT. Así mismo los Jefes y trabajadores no asumen el papel de Control Interno constante, tratando así de evitar malversación de los recursos económicos del Estado

También, los resultados obtenidos serían favorables y beneficiosos para la gestión ya que su aplicación seria de forma inmediata. Asimismo, el problema presentado es viable para la investigación debido a que tenemos la experiencia, conocimiento, recursos económicos y la disponibilidad de tiempo

#### 1.4.2. Importancia

La importancia que tiene esta investigación es que va poder permitir que los trabajadores de la Dirección de Logística realicen un Control Interno constante en sus actividades con el fin de que en el momento de realizar las Adquisiciones de Bienes estas sean transparentes y no se incurra en irregularidades y de esta manera evitar la malversación de los recursos económicos del Estado

#### 1.4.3. Alcances de la Investigación

Esta investigación nos permite mejorar el proceso de Adquisición de Bienes, logrando de esta manera más adelante no cometer las mismas incidencias. A su vez el personal realizará un Control Interno constante observando cada Adquisición que se realice. Se logrará en la medida posible la no sobrevaloración de los bienes.

#### CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes del estudio.

- Paredes (2013) en su tesis "Proceso de control y su incidencia en las Compras Directas en los Organismos Públicos descentralizados de Lima" llega a las siguientes conclusiones: a) El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), al excluir de la Ley a las contrataciones directas por montos iguales o menores a tres unidades impositivas tributarias (3) UIT-s, pone en riesgo la transparencia de estas contrataciones, generando suspicacias en el manejo de los recursos al no existir ningún procedimiento general que regule este tipo de contrataciones dando lugar a incurrir en corrupción, es por eso que algunas entidades al encontrarse desprotegidas han tenido que elaborar su propio procedimiento a seguir de acuerdo a sus necesidades.
  - b) Las entidades al no contar con ninguna normativa que regule el procedimiento para las compras directas por montos iguales o menores a tres unidades impositivas tributarias (3) UIT-s, carecen de supervisión por parte del Órgano de Control Institucional (OCI), dado que no existe ningún procedimiento que ellos puedan aplicar.
  - c) Las entidades al no contar con ninguna normativa que regule el procedimiento para las compras directas por montos iguales o menores a tres unidades impositivas tributarias (3) UIT-s, no pueden evaluar los riesgos que tienen estas contrataciones, con la finalidad de identificar el problema y tomar una decisión oportuna.

- Avilés (2007), en su Tesis "Análisis de la Corrupción en la adquisición y Contratación del estado peruano", concluye en:
  - a) El describir los actos de corrupción que se dan en las adquisiciones y contrataciones del Estado, confirma que los funcionarios públicos son los responsables de aprovechar o transgredir las Leyes al respecto; y que implica que como actores responsables no es posible que se puedan escudar detrás de la legalidad y admitir que las Leyes dejan poco margen de criterio para que el funcionario público pueda actuar con probidad; el funcionario público puede en las Bases negociar calidad y precio y si esto no se logra y atenta el interés público, existen actos de corrupción.
  - b) Aprovechar las oportunidades que da la Ley para cometer actos de corrupción es responsabilidad de los funcionarios públicos, por lo que no es la Ley la que debe modificarse cuando se admite que algo anda mal en el Sistema de Adquisiciones del Estado Peruano, sino es el funcionario público el que tiene que modificar su actitud hacia el beneficio del interés público; porque los estudios previos demuestran que por más sistemas de control que se han implementado, por más procedimientos que se mejoren para elevar la eficiencia del gasto público; sino se eleva primero la eficiencia del funcionario público dotándole de una infraestructura ética, no habrá resultados esperados.
  - c) Elevar la eficiencia en el gasto público es reconocer la existencia del profesional en contratación pública especializado, con formación técnica y moral, con actitudes de responsabilidad y probidad que garanticen la eficiencia y eficacia de los recursos que administra. De otro lado improvisar funcionarios públicos en las áreas de contrataciones es un acto de corrupción, porque no se está tomando con responsabilidad el manejo de los recursos del Estado; implementar códigos de ética o normas sancionadoras no ayudan si el funcionario público carece de profesionalismo y probidad.

- Aquipucho (2015) en su Tesis "Control Interno y su influencia en los procesos de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso Callao, Periodo: 2010-2012" llega a la conclusión: a) En la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso resultó no ser óptimo el sistema de control interno respecto a los procesos de Adquisiciones y Contrataciones durante el periodo 2010-2012; por la inadecuada programación del plan anual de la entidad, disponibilidad presupuestal, la coherencia entre el plan anual y la disponibilidad presupuestal, influyeron negativamente incumpliendo el Plan Anual de la entidad y la deficiente ejecución del gasto que conllevaron a las modificaciones del Pan Anual de Adquisiciones y Contrataciones
  - b) El débil sistema de control interno con que cuenta la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso periodo 2010-2012, influyo negativamente respecto a los requerimientos técnicos mínimos, tales como: la razonabilidad adecuada de los requerimientos mínimos, presentación de documentos y verificación de la autenticidad de los documentos presentados, en consecuencia, esta situación genera que los factores de evaluación sean determinantes, sesgados, ocasionando la no admisión de la propuesta del proceso de selección.

En la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso periodo 2010- 2012, el incumplimiento del contrato influye negativamente en la ejecución contractual debido a la insatisfacción del área usuaria, aplicación de penalidades y cláusulas del contrato poco claras; este hecho ocasiona insatisfacción por parte de los beneficiarios, perjuicio a la sociedad por la falta de controles internos que no se aplican penalidades, toda vez que son deficiencia derivadas en la elaboración del contrato

- Campos; Gupioc (2014) en su Tesis: "Influencia de la aplicación de la guía de Control Interno en el área de Logística del Instituto Regional de Oftalmología" llegan a la las conclusiones: a) Después de encontrar las deficiencias que presentaba la gestión logística, se diseñó un plan de mejora, estableciéndose políticas internas y un modelo de gestión de control interno, ya que éste le permitirá a la entidad aproximarse a la realidad en cuanto a la cantidad de productos que debe adquirir para satisfacer la demanda y el número de pedidos a solicitar durante un determinado periodo. Además de determinar el costo óptimo de pedido, punto de renovación y la reserva de seguridad.
  - b) Después de encontrar las deficiencias que presentaba la gestión logística, se diseñó un plan de mejora, estableciéndose políticas internas y un modelo de gestión de control interno, ya que éste le permitirá a la entidad aproximarse a la realidad en cuanto a la cantidad de productos que debe adquirir para satisfacer la demanda y el número de pedidos a solicitar durante un determinado periodo. Además de determinar el costo óptimo de pedido, punto de renovación y la reserva de seguridad.
  - c) En el análisis de los resultados, pudimos demostrar que la empresa anteriormente afrontaba un control interno inadecuada, el nivel de sus inventarios era excesivo, y no tenía una buena distribución de sus recursos, respecto a la gestión de inventarios puede determinar la cantidad y el momento de realizar sus requerimientos, comprando lo necesario para satisfacer la demanda y evitar incurrir en gastos de almacenaje. Por otro lado, al conocer su ciclo de conversión de efectivo, administra apropiadamente sus recursos obteniendo mejores resultados.

Sotomayor (2009) en su Tesis: "El Control Gubernamental y el Sistema de Control Interno en el Perú" llega a la conclusión: a) El control Gubernamental es tarea de todos, se ejecuta bajo dos (2) modalidades o momentos, la primera se denomina "control interno" y es responsabilidad de todos los miembros de una organización pública, la segunda modalidad se denomina "control externo" que es ejecutado tanto por la Contraloría General, por los auditores designados por esta y por toda aquella institución del Estado que tenga dentro de su competencia realizar alguna supervisión.

Sin embargo, las autoridades, funcionarios y servidores del Estado peruano desconocen que son los responsables directos de ejecutar el control gubernamental, y no tienen claro que son ellos los responsables de la implementación del Sistema de Control Interno en sus propias organizaciones públicas, este problema se solucionará con el eje principal de la competencia que es la motivación, con esta actitud se logra que los trabajadores públicos den un gran salto para fortalecer el sistema de control interno y por ende el control gubernamental en las organizaciones públicas.

 b). El sistema de control interno está conformado por 5 componentes (Ambiente de control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control Gerencial, Información y Comunicación, y; Supervisión) reconocidos y aceptados internacionalmente. El Modelo Estándar de Control Interno de Colombia, denominado MECI que es liderado por el Departamento

Administrativo de la función Pública – DAFP, es decir por el ejecutivo colombiano, tiene como propósito esencial el de orientar a las entidades hacia el cumplimiento de sus objetivos y la contribución de éstos a los fines esenciales del Estado, el mismo que está basado en tres grandes subsistemas que incluyen los componentes mencionados y éstos son: Subsistema de Control Estratégico,

Subsistema de Control de Gestión y Subsistema de Control de Evaluación.

- c). En nuestro país según la Ley 28716 Ley de Control Interno para las Entidades del Estado, existen seis (6) objetivos del control interno y según la Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG existen 37 Normas de Control Interno, que al estar implementadas en una organización pública nos darán una seguridad razonable que se cumplan los objetivos del control interno y por ende el control gubernamental, sin embargo éstos aún no son bien difundidos a nivel de toda la entidad, ni interiorizados por las autoridades de las organizaciones públicas quienes son los responsables de fortalecer el control gubernamental y por ende promover e impulsar el desarrollo y justicia de nuestro país.
- d). La investigación permite la necesidad de establecer un Programa de Capacitación Modelo a utilizarse de forma permanente en las organizaciones públicas del Estado peruano, con la finalidad de sensibilizar, fortalecer e implementar un Sistema de Control Interno como parte del Control Gubernamental en beneficio del Estado peruano, el mismo que contempla un curso para profundizar la Doctrina Ética, que es el fundamento base del comportamiento de todo ser humano y en el caso de miembros de las entidades del Estado con mayor razón porque son los responsables de vigilar los recursos públicos.

#### 2.2. Bases teóricas - científicas.

#### 2.2.1. Control Interno

#### 2.2.1.1. Definición

El Control Interno es un proceso continuo dinámico e integral de gestión, efectuado por el Titular, funcionarios y servidores de la entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y dar seguridad razonable de que se alcancen los objetivos institucionales. De esta manera se contribuye a prevenir irregularidades y actos de corrupción en las entidades públicas.

Alvarez (2003) nos dice que: El Control Interno es un conjunto de procedimientos, políticas, directivas y planes de Organización los cuales tienen por objeto asegurar una eficiente, seguridad y eficacia administrativa y operativa, así como alentar y supervisar una buena gestión financiera a fin de obtener información oportuna y adecuada y proporcionar una seguridad razonable de poder lograr las metas y objetivos producidos.

El control interno es un proceso continúo realizado por la dirección, gerencia y otros funcionarios de la entidad, la esencia del control interno está en las acciones tomadas para dirigir o llevar a cabo las operaciones dichas medidas incluye corregir las deficiencias y mejorar las operaciones.

#### 2.2.1.2. Objetivo del Control Interno

#### Alvarez (2003):

- Promover la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones y la calidad en los servicios.
- Proteger y conservar los recursos públicos contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal, cumplir con las leyes, reglamentos y otras normas gubernamentales.
- Velar por el cumplimiento de leyes, reglamentos y otras leyes gubernamentales.
- Elaborar información financiera válida, confiable presentada con oportunidad.

#### 2.2.1.3. Relación del Control Interno con el ciclo de gestión

La Contraloría (2014) Para que toda iniciativa, empresa, proyecto, programa, entidad, etc. tenga éxito, se requiere que el control forme parte inherente del ciclo de gestión y de su mejora continua. Deming (1950) propone un ciclo de mejora continua que consiste en un proceso conformado por cuatro pilares: Planificar (Plan), Hacer (Do), Verificar (Check) y Actuar (Act), más conocido como el ciclo PDCA, que constituye la columna vertebral de todos los procesos de mejora continua. Las reglas básicas para la mejora continua que motivan el enfoque PDCA son:

- No se puede mejorar nada que no se haya CONTROLADO
- No se puede controlar nada que no se haya MEDIDO
- No se puede medir nada que no se haya DEFINIDO
- No se puede definir nada que no se haya IDENTIFICADO

#### 2.2.1.4. Importancia del Control Interno

La Contraloría (2014) El Control Interno trae consigo una serie de beneficios para la entidad. Su implementación y fortalecimiento promueve la adopción de medidas que redundan en el logro de sus objetivos. A continuación, se presentan los principales beneficios.

- La cultura de control favorece el desarrollo de las actividades institucionales y mejora el rendimiento.
- El Control Interno bien aplicado contribuye fuertemente a obtener una gestión óptima, toda vez que genera beneficios a la administración de la entidad, en todos los niveles, así como en todos los procesos, sub procesos y actividades en donde se implemente.
- El Control Interno es una herramienta que contribuye a combatir la corrupción.
- El Control Interno fortalece a una entidad para conseguir sus metas de desempeño y rentabilidad y prevenir la pérdida de recursos.
- El Control Interno facilita el aseguramiento de información financiera confiable y asegura que la entidad cumpla con las leyes y regulaciones, evitando pérdidas de reputación y otras consecuencias.

En suma, ayuda a una entidad a cumplir sus metas, evitando peligros no reconocidos y sorpresas a lo largo del camino.

La implementación y fortalecimiento de un adecuado Control Interno promueve entonces:

 a) La adopción de decisiones frente a desviaciones de indicadores.

- b) La mejora de la Ética Institucional, al disuadir de comportamientos ilegales e incompatibles.
- c) El establecimiento de una cultura de resultados y la implementación de indicadores que la promuevan.
- d) La aplicación, eficiente, de los planes estratégicos, directivas y planes operativos de la entidad, así como la documentación de sus procesos y procedimientos.
- e) La adquisición de la cultura de medición de resultados por parte de las unidades y direcciones.
- f) La reducción de pérdidas por el mal uso de bienes y activos del Estado.
- g) La efectividad de las operaciones y actividades.
- h) El cumplimiento de la normativa.
- i) La salvaguarda de activos de la entidad.

#### 2.2.1.5. El Control Interno en el Sector Público

El Control Interno en las entidades del sector público debe ser entendido dentro del contexto de sus características específicas en comparación con las organizaciones privadas; es decir, tomando en cuenta a) su enfogue para lograr objetivos sociales o políticos; b) la utilización de los fondos públicos; c) la importancia del ciclo presupuestario y de planeamiento, y d) la complejidad de su funcionamiento. Esto significa hacer un balance entre los valores tradicionales como la legalidad, la integridad y la transparencia, presentes por su naturaleza en los asuntos públicos y los valores gerenciales modernos como la eficiencia y la eficacia. Las entidades públicas requieren del cumplimiento de normativas (que dependiendo de las funciones asignadas o de los sistemas administrativos pueden ser abundantes y especializadas). En éstas, se reglamenta la gestión de la entidad y la forma de operar. Los ejemplos incluyen la ley de presupuesto, los tratados internacionales, la ley general de contratación pública, las leyes sobre la administración y gestión pública, la ley de contabilidad, la ley de derechos civiles y protección del medio ambiente, las regulaciones sobre el manejo de los impuestos y las acciones que eviten el fraude y la corrupción

#### 2.2.1.6. Objetivos del Control Interno en el Sector Público

- Gestión Pública: Busca promover la efectividad, eficiencia y economía de las operaciones y calidad en los servicios.
- Lucha Anticorrupción: Busca proteger y conservar los recursos contra cualquier pérdida, dispendio, uso indebido, acto irregular o ilegal.
- Legalidad: Busca cumplir las leyes, reglamentos y normas gubernamentales
- Rendición de Cuentas y Acceso a la Información
   Pública: Busca elaborar información válida y confiable, presentada con oportunidad.

#### 2.2.1.7. Sistema de Control Interno

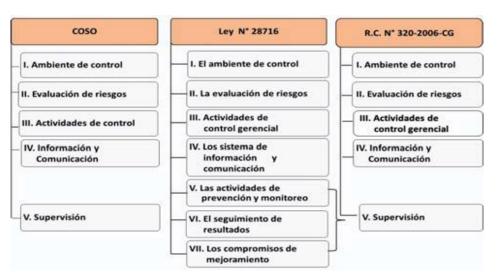
El SCI es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo las actitudes de las autoridades y el personal, organizados y establecidos en cada entidad del Estado; cuya estructura, componentes, elementos y objetivos se regulan por la Ley N° 28716 y la normativa técnica que emite la Contraloría sobre la materia.

La normativa peruana respecto al SCI, toma lo establecido por el Marco Integrado de Control Interno - COSO, cuya estructura se basa en cinco componentes. Asimismo, la Ley N° 28716 establece siete componentes para el SCI, respecto

de los cuales mediante Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, se agrupa en el componente de supervisión; los componentes de actividades de prevención y monitoreo, seguimiento de resultados y los compromisos de mejoramiento establecidos en la Ley N° 28716, alineando de esta manera los componentes del SCI al COSO.

El SCI estructura sus cinco componentes sobre la base de principios, cuya aplicación promueve la mejora de la gestión pública. En el siguiente gráfico se presenta la comparación normativa respecto a los componentes del SCI:

Gráfico N° 1
Componentes del Sistema de Control Interno



Elaboración: Departamento de Control Interno de la Contraloría

# 2.2.1.8. Modelo de implementación del Sistema de Control Interno

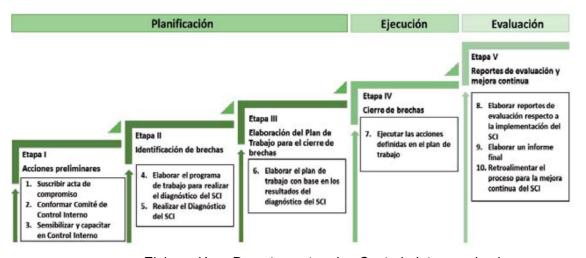
El Modelo de implementación del SCI en las entidades del Estado comprende las fases de planificación, ejecución y evaluación, constituida cada una de ellas por etapas y estas últimas por actividades, las cuales se desarrollan secuencialmente a fi n de consolidar el Control Interno de la entidad.

Las entidades deben iniciar o complementar su Modelo de implementación observando en qué etapa y fase se encuentran, de tal manera que cada entidad culmine la implementación oportunamente.

A continuación, se muestra el Modelo de implementación del SCI, con sus respetivas fases, etapas y actividades.

Gráfico N° 2

Modelo de implementación del Sistema de Control Interno



Elaboración: Departamento de Control Interno de la Contraloría

#### 2.2.2. Adquisición de Bienes

#### 2.2.2.1. Adquisición de Bienes

La adquisición de bienes es uno de los actos más comúnmente repetidos a lo largo del día en la economía de mercado por los consumidores y usuarios.

Es mediante la compra o adquisición de un bien o servicio, normalmente sujeta al pago de un precio, que los consumidores entramos en contacto con los empresarios y profesionales que nos los facilitan a cambio del precio pactado.

#### 2.2.2.2. Ley de Contrataciones del Estado

OSCE Nos dice Según la Ley N° 30225: La presente Ley tiene por finalidad establecer normas orientadas a maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten y a promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras, de tal manera que estas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, permitan el cumplimiento de los fines públicos y tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de los ciudadanos. Dichas normas de fundamentan en los principios que se enuncian en la presente –Ley

#### a) Pautas Principales de la Nueva Ley de Contrataciones

**Morante (2016)** Nos dice en su Comentario: El artículo 1 de la nueva Ley señala que la nueva Ley de Contrataciones tiene

por finalidad la implementación de los siguientes ejes principales:

- Maximizar el valor de los recursos públicos, donde la contratación de bienes, servicios en general, consultorías y obras tienen un enfoque de gestión por resultados.
- Priorizar la calidad y otorgar mayor discrecionalidad al operador logístico.
- Fortalecer la vinculación entre el Plan Anual de Contratación y el Plan Operativo Institucional.

#### b) Principios que rigen la Contratación del Estado

### Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado-OSCE Nos dice Según la Ley N° 30225

#### Artículo 2.- Principios que Rigen las Contrataciones

Las contrataciones del Estado se desarrollan con fundamento en los siguientes Principios, sin perjuicio de la aplicación de otros principios generales del derecho público. Estos principios sirven de criterio interpretativo e integrador para la aplicación de la presente Ley y su reglamento y como parámetros para la actuación de quienes intervengan en dichas contrataciones:

#### 1. Libertad de Concurrencia:

Las entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la

adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores.

#### 2. Igualdad de Trato:

Todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas, encontrándose prohibida la existencia de privilegios o ventajas y en consecuencia, el trato discriminatorio manifiesto o encubierto. Este principio exige que no se traten de manera diferente situaciones que son similares y que situaciones diferentes no sean tratadas de manera idéntica siempre que ese trato cuente con una justificación objetiva y razonable.

#### 3. Transparencia:

Las entidades proporcionan información clara y coherente con el fin que el proceso de contratación sea comprendido por los proveedores garantizando la libertad de concurrencia, y se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad. Este principio respeta las excepciones establecidas en el ordenamiento jurídico.

#### 4. Publicidad:

El proceso de contratación debe ser objetivo de publicidad y difusión con la finalidad de promover la libre concurrencia y competencia efectiva, facilitando la supervisión y el control de las contrataciones.

#### 5. Competencia:

Los procesos de contratación incluyen disposiciones que permiten establecer condiciones de competencia efectiva y obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público que subyacen a la contratación.

Se encuentra prohibida la adopción de práctica que restrinjan o afecten la competencia.

#### 6. Eficiencia y Eficacia:

Es el proceso de contratación y las decisiones que se adopten es el mismo, deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción del interés público bajo coordinaciones de calidad con el mejor uso de los recursos públicos.

#### 7. Vigencia y Tecnología:

Los bienes y servicios y obras deben reunir las condiciones de calidad y modernidad tecnológica necesarias para cumplir con efectividad la finalidad pública para lo que son requeridos, por un determinado y previsible tiempo de duración con posibilidad de adecuarse, integrarse y repotenciarse si fuera el caso con los avances científicos y tecnológicos.

#### 8. Sostenibilidad Ambiental y Social:

En el diseño y desarrollo de los procesos de contratación pública se considera criterios y prácticas que permitan contribuir tanto a la protección medio ambiental como social y el desarrollo humano.

#### 9. Equidad:

Las prestaciones y derechos de las partes deben guardar una razonable relación de equivalencias y proporcionalidad, sin perjuicio de las facultades que corresponden al estado en la gestión del interés general.

#### c) La sobrevaloración y la Subvaluación

(Morante, 2016) en su Comentario: Los efectos de no realizar una contratación bajo los parámetros del principio del valueformoney pueden ocasionar que el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones considere que el valor estimado o el valor referencial del objeto a contratar a un procedimiento de selección sea menor que el valor del mercado, (subvaluación) o mayor que el valor del mercado (sobrevaloración). Situación que recae en la determinación del valor estimado o referencial realizada por el órgano encargado de las contrataciones encargado de la indagación del mercado.

#### d) Calificación exigible a los proveedores:

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado-OSCE Nos dice Según la Ley N° 30225

Artículo 12. Calificación exigible a los proveedores: La entidad califica a los proveedores utilizando los criterios técnicos, económicos, entre otros, previstos en el reglamento. Para dicho efecto, los documentos del procedimiento de selección deben prever los requisitos que deben cumplir los proveedores a fin de acreditar su calificación.

#### 2.2.3. Dirección Regional de Salud Tacna

#### 1. Visión

Ser la primera región saludable del país con servicios integrales de calidad y participación activa de la población en el cuidado de la salud.

#### 2. Misión

"Somos una región que promueve y garantiza la salud Integral de la población, enfatizando la promoción de la Salud y participación comunitaria".

#### 3. Función General

La Dirección Regional Sectorial de Salud de Tacna, es el órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Tacna, con dependencia legal y administrativa de la Gerencia Regional de

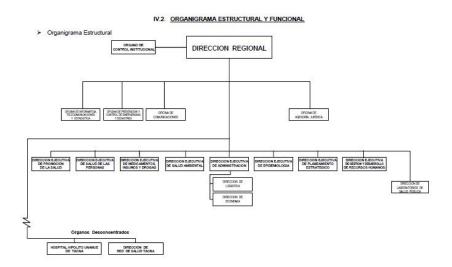
Desarrollo Social, ante quien se informa y se cuenta de la gestión administrativa. Asimismo, mantiene la relación técnico-normativa con el Ministerio de Salud para el cumplimiento de las políticas de salud pública regionales, sectoriales y nacionales.

Al ejercer autoridad de salud en el ámbito de la Región Tacna, la Dirección Regional es el órgano responsable de dirigir, regular, supervisar y evaluar el cumplimiento de las normas y procedimientos, por las personas jurídicas y naturales, en la promoción de la salud, prevención de riesgos y daños, la atención de la salud de las personas, la salud ambiental, el sanitario de la producción, comercialización, dispensación y expendio de medicamentos, insumos y drogas y la participación en la prevención y control de emergencias y desastres: en concordancia con las disposiciones constitucionales, la política general del Estado y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

La DIRESA Tacna. Para el presente año 2015, está con la firme convicción de continuar con el compromiso de continuar trabajando de manera ardua, en el marco de las Políticas de Salud que la actual gestión regional, viene apoyando, y que son concordantes con los objetivos estratégicos de nuestro sector, articulados a la Política de Estado y Lineamientos Sectoriales, las cuales fortalecen nuestra visión, misión y perspectivas regionales de salud. Es necesario enfatizar la atención primaria y mejorar progresivamente el acceso a los servicios de salud de calidad, que van desde la extensión de la cobertura, la atención oportuna, la inversión en infraestructura y el equipamiento asistencia, hasta las actividades de prevención de las enfermedades y promoción de la salud, así como las del mejoramiento de la calidad de atención de nuestra población objetivo, ante la creciente demanda en la Región Tacna, frontera sur del país.

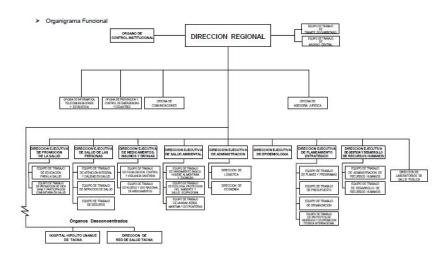
- 4. Organigrama Estructural y Funcional de la Dirección Regional de Salud Tacna (ANEXO 4)
  - Organigrama Estructural





Organigrama Funcional

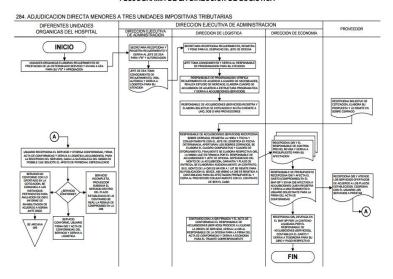




# 5. Flujograma de la Dirección de Logística (ANEXO 5)

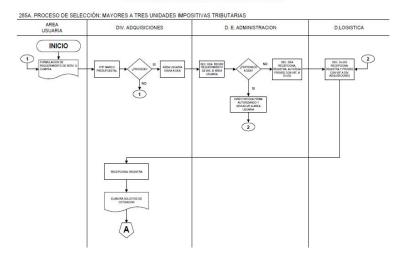
Adjudicación directa Menores a 3-UIT

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION FLUJOGRAMA DE LA DIRECCION DE LOGISTICA

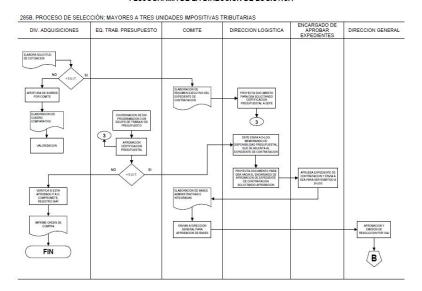


# • Proceso de selección Mayores a 3-UIT

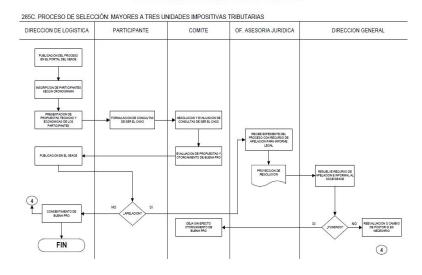
DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION FLUJOGRAMA DE LA DIRECCION DE LOGISTICA



# DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION FLUJOGRAMA DE LA DIRECCION DE LOGISTICA



# DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION FLUJOGRAMA DE LA DIRECCION DE LOGISTICA



# 6. Manual de Organización y Funciones (MOF)

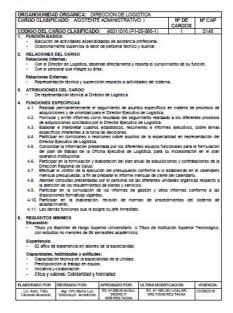
- MOF Dirección de Logística (ANEXO 6)
  - o Director de Programa Sectorial I

	DIRECCION DE LOGISTICA								
ORG	ANO/UNIDAD ORGANICA: DIRECCION DE LOGISTICA								
	GO CLASIFICADO: DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL I	N° DE CARGOS	N° CAP						
	IGO DEL CARGO CLASIFICADO: 46011013 (D3-05-290-1)	1	0143						
1.	FUNCIÓN BASICA								
	Conducir la Dirección del Sistema Administrativo de Abastecimientos, Serv	icios y Patrimo	nio.						
2 7	AND DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPERT								
2.	RELACIONES DEL CARGO								
	Relaciones internas:  Depende directamente y reporta el cumplimiento de su función	al Discotor							
	Administración.	al Director	Ejecutivo o						
	Ocasionalmente mantiene relaciones de trabajo y/o coordinación con el	Director Gene	nulc2 oh len						
- 3	Coordina con las unidades orgánicas de la DIRESA-Tacna y sus Organ	nos Desconcent	trados						
-	Con el personal que integra su Dirección.								
	Tiene mando directo sobre los siguientes cargos								
	- Especialista Administrativo III (3)								
	- Especialista Administrativo I (1)								
	- Asistente Administrativo I (1)								
	Técnico Administrativo III (5)     Técnico en Transporte II(1)								
	Técnico en Transporte II(1)     Técnico Administrativo II (2)								
	- Técnico en Transporte I (4)								
	Técnico en Transporte I (4)     Técnico Administrativo I (6)								
	- Chofer I (5)								
	<ul> <li>Supervisor de Conservación y Servicios I (04)</li> </ul>								
	<ul> <li>Auxiliar de Sistema Administrativo I (7)</li> </ul>								
	- Trabajador de Servicios I (2)								
	Relaciones Externas:								
	Con las unidades orgánicas de la Oficina Ejecutiva de Logística del MIN	ICA.							
	Con el MEF y Organismos No Gubernamentales (ONGs).	NOM.							
	Con la Oficina Ejecutiva de Abastecimiento del Gobierno Regional.								
	Con los Gobiernos Locales de acuerdo al área de su competencia.								
- 3	Con Instituciones Privadas, de acuerdo al área de su competencia.								
-	Con entidades y/o representantes de otros países (en el caso de o	onvenios, alerta	as sanitana						
	etc.).								
3	ATRIBUCIONES DEL CARGO								
٠,	De representación técnica al Director Ejecutivo de Administración.								
	- De control previo.								
	- De convocatoria.								
	<ul> <li>De supervisión, seguimiento y monitoreo.</li> </ul>								
4	FUNCIONES ESPECÍFICAS								
	4.1 Planificar las actividades de programación, ejecución y evaluación	de la Dirección	de Logistica						
	4.2 Dirigir y supervisar la aplicación de la normatividad Técnica Le	egal vigente re	elacionado a						
	Sistema de Logística.	STATE OF THE PARTY							
	4.3 Participar en la formulación de lineamientos de política, para la im	plementación o	de proceso						
	técnicos de Logistica.								
	4.4 Asesorar a las instancias correspondientes y absolver consultas Logística.	relacionadas a	Sistema o						
	4.5 Organizar y coordinar la ejecución de cursos de capacitación s	ohre la admin	istración -						
	logistica al personal a su cargo.	oute la aumin	iseauon e						
	4.6 Asesorar y proponer las bases, normas y procedimientos para	las licitaciones	v provecta						
	modelos de contratos y adquisición de Bienes y Servicios.								
	4.7 Formular instructivos y disponer la toma de inventarios físicos perió	dicos.							
	4.8 Conducir el inventario general de existencias.		82.70						
	4.9 Supervisar y controlar la documentación, los registros, co		ecificaciones						
	cotizaciones y similares, relacionados con la administración de bien	es.							

4.10				consiguiente programación	de actividades
		ramadas de la Dirección			
4.11				lades a través de las unidade	
4.12		par en el Comité Es taciones y Adquisicione		ermanentes y hacer cump plamento	dir la Ley de
4.13	Superv		mantenga actualizad	o el control patrimonial y regi	istro de bienes
4.14	Informa		res y a quien corresp	onda los Cuadros de Neces	idades, activos
4.15	Formul	ar y ejecutar el Plan o	le Contrataciones y	Adquisiciones de la Direcció	
	Contrat	taciones y Adquisicione	s del Estado y su Rej		
4.16		idar y elaborar el Cua Orgánica y elevado a li		de Vacaciones del personal	que integra la
4.17		r de acuerdo a dispos		RENDIMIENTO LABORAL O	lel personal de
4.18	Adecua	ar, difundir, supervisar y do cumplir los Dispositi	vos legales que riger	del sistema de abastecimiento n para el Sistema del Abaste	
4.19	Puede	ón Regional de Salud d corresponderle expedi ión en eventos sectorial	ir resoluciones de	carácter administrativo y re	presentar a la
4.20	Emitir I		que requiera el Dire	ctor Ejecutivo de Administra	ción e informar
4 21		strar el parque automot		3000	
		más funciones que le as		in .	
	205 00				
		MINIMOS			
	cación:				
		fesional Universitario.			
- 0	Colegiatu	ra v Habilitación Profesi	onal.		
- 1	Estudios d	de Especialización en e	campo de su compe	tencia (oncional)	
- (	Capacitac	tión especializada en el	área.		
Alter	mativa:				
- 1	Poseer un	na combinación equivale	ente de formación uni	iversitaria y experiencia.	
Expe	eriencia:				
- 1	En condu	oción de recursos huma	nos y trabajo en equi	ipo.	
Capa	cidades,	habilidades y actitude	es:		
- 1	De Lidera	zgo para el logro de los	Objetivos Institucion	ales.	
- 8	Para utiliz	ar equipos informáticos	3 40		
		ón v servicio.			
		alores: Solidaridad y	honradez		
LaD	irección d	le de l'onistina tendrá l	signiente desagreg	ación por sistemas interna:	
	rogramac		a sulface our according	addit por sistemas antenna.	
	dauisicio				
	atrimonio				
	Imacenes				
	ransporte				
FLABORA	DO POR	REVISADO POR:	APROBADO POR:	ULTIMA MODIFICACION:	VIGENCIA:
Lic Adn		Mor CPC Maria Luz	RD Nº 859-2016-OAJ-	RD, Nº 1051-2011-0AJ-DR/	03/08/2016
Cáceres /		Sotomayor Arredondo	DR/DRS.T/ GOB.REG.TACNA	DRS.T/GOB.REG.TACNA	030072010

#### Asistente Administrativo I





### MOF – División de Programación (ANEXO 7)

#### Especialista Administrativo III





- 4.15 Cumplir y hacer cumplir las normas, reglamentos y demás disposiciones inherentes a la Unidad de Programación.

  4.16 Propiciar reuniones internas de trabajo y capacitar al personal a su cargo.

  4.17 Participa de las reuniones convocadas por el Director Ejecutivo de Administración y Director de Logistica, en asuntos de su competencia.

  4.18 Prestar asistencia técnica a las unidades Orgánicas y Órganos Desconcentrados de la DiRESA-Tacna, para el logro de los objetivos funcionales de los sistemas y procesos de organización y para el cumplimiento de las normas legales correspondientes.

  4.19 Integrar las comisiones y/o campos de trabajo que se formase por disposición de la Dirección de Logistica, para realizar actividades vinculadas con la modernidad, organización y gestión.

  4.20 Coordinar, controlar, monitorear y evaluar la ejecución del Calendario de Compromisos de bienes y servicios por toda fuente de financiamiento.

  4.21 Controlar, verificar y determinar la valorización de existencias o suministros de bienes y servicios de la Dirección Regional de Salud de Tacna y Órganos desconcentrados, de acuerdo a los dispositivos y normas legales vigentes.

  4.22 Emitr informes técnicos que requiera la Dirección de Logistica e informar periódicamente del cumplimiento de sus actividades a su jefe inmediato.

  4.23 Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.

- REQUISITOS MINIMOS Educación: Título profesional Universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad. Colegiatura y Habilitación Profesional.

- Experiencia en labores técnicas del área.
   Experiencia en la conducción de personal.

- Capacidades, habilidades y actitudes:
   Capacitación Técnica especializada en labores del sistema.
   Ética y valores: Solidaridad y honradez

ELABORADO POR	REVISADO POR:	APROBADO POR:	ULTIMA MODIFICACION:	VIGENCIA:
Lic. Adm. Félix Cáceres Alvarado	Mgr. CPC Maria Luz Sotomayor Arredondo	RD. Nº 859-2016-OAJ- DR/DRS.T/ GOB.REG.TACNA	RD. Nº 1051-2011-OAJ-DR/ DRS.T/GOB.REG.TACNA	03/08/2016

### o Especialista Administrativo I

ORGANO/UNIDAD ORGANICA: DIRECCION DE LOGISTICA - PROGRAMACION

		LASIFICADO: ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	N° DE CARGOS	Nº CAP
		EL CARGO CLASIFICADO: 46011015 (P3-05-338-1)	1	0147
1.	Encar	ÓN BÁSICA gado de la ejecución de actividades especializadas en el amación.	Sistema Admir	nistrativo d
2.	Relaci	CIONES DEL CARGO ones internas: n el Director de Logistica, depende directamente y repo	ita el cumplim	lento de si
	fur	ición: n el personal que integra su área.	na c sampini	
		n las Unidades Orgânicas de la Dirección Regional de Salu	d Taona.	
	- Co	iones Externas: n las Unidades Orgánicas del Gobierno Regional de mpetenda.	acuerdo al a	irea de s
3.		UCIONES DEL CARGO Representación técnica.		
	- De	convocatoria. supervisión		
4		ONES ESPECÍFICAS		
-	4.1.	Participar en la etapa de pianificación institucional p presupuestal.	ara el siguien	te ejerdol
	4.2	Formular el calendario de gastos que se necesita a nivel movimiento de ejecución del presupuesto de bienes y ser que servirá esta información para la estructuración del pla	vicios del ejerd	clo anterio
	4.3.	Determinar y establecer la aplicación de los criterios por de que formulen sus requerimientos consignando	parte de los us las especific	uarlos, a fi
	4.4.	características necesarias de los bienes y servicios a adqu Establecer instrumentos, herramientas e instructivos que de la política en el proceso de formulación del plan de obt	permitan la impi	iementació
	4.5.		iones basando	
	4.6.	Remitre i proyecto del plan anual de adquisiciones al Din a fin que se destione su aprobación ante el titular del olico	ector Ejecutivo	
	4.7.	a im que se gestorie su aprobation ante el titular del pieg Programar la atención de los requerimientos según el o estableciendo oriterios de organización y clasificaci adquisición.	ronograma del	
	4.8.			
	4.9.	Firmar la programación y reprogramación de los cuadros con los requerimientos de las Direcciones ejecutivas de la		
	4.10.	Gestionar las autorizaciones necesarias respecto a lo incluidos o excluidos en el plan anual, informando lo a PROMPYME dentro de los plazos establecidos confor normatividad.	s requerimiento ctuado a CON	os que so SUCODE
	4.11.	Conduce los procesos de actualización de precios refere estudios de mercado, dentro de los plazos establecidos er		
	4.12	Diseñar y establecer criterios técnicos para la actualización e incorporación de nuevos items en el cata grupos, subgrupos, ciases y subclases, el que será utiliz	ciasificación, i Nogo de bienes	codificación , a nivel d



del sistema de abastecimiento (programación, adquisición, aimacenamiento y distribución).

4.13. Participar en los comitiés, comisiones de trabajo por disposición del Director Ejecutivo de Logistica.

4.14. Elaborar informes de gestión sobre los procesos de selección.

4.15. Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.

REQUISITOS MINIMOS
Ediucación:

- Tituo profesional Universitario que incluya estudios reladonados con la especialidad.

- Colegiatura y Habritación Profesional.

- Experiencia:
   Experiencia en labores técnicas del área.
   Experiencia en la conducción de personal.

- Capacidades, habilidades y actitudes:
   Capacidadin Técnica especializada en labores del sistema.
   Ética y valores: Solidaridad y honradez

ELABORADO POR	REVISADO POR:	APROBADO POR:	ULTIMA MODIFICACION:	MGENCIA:
Lic. Adm. Félix Cáceres Alverado	Mgr. CPC Maria Luz Sotomayor Arredondo	RD. Nº 859-2016-CAJ- DRIDRS.T/ GOS.REG.TACNA	RD, Nº 1081-2011-QAJ-DR/ DRS.T/GOS.REQ.TACNA	03/08/2018

### o Técnico Administrativo III

~	RGO	CLASIFIC	ORGANICA: DIF	ADMINISTRATIVO	III N	° DE	N° CAP		
cc	nnico	DEL CA	RGO CLASIFICADO	D: 46011016 (T5	OP 707 3)	RGOS	0151		
ı.	FUN	CIÓN BA	SICA	1 10 mm mg 12 mm	seen Mile Vilee v		atting of their		
	Ejec de F	rogramac	upervisión de actividados	dades técnicas con	nplejas de los Siste	mas Adn	ninistrativo		
2			DEL CARGO						
	Rela	ciones ir	nternas:	2 2 2 2 2					
	- (	inción ta	rector de Logística: mbién al encargado	del sistema de Pro	mente y reporta el	cumplim	ento de :		
	- (	on el per	sonal que integra su	equipo de trabajo					
	Rela	Previa co	xtemas: nformidad de su jefe	inmediato, según	función.				
3.	ATR	BUCION	ES DEL CARGO						
4.		CIONES	ESPECÍFICAS						
	4.1		ar en la formulación ramación.	y evaluación del	Plan Operativo Insti	tucional	del sisten		
	4.2	Participa	er en planificar, coor	dinar, formular y e	valuar el presupuest	to anual	de Bienes		
		Servicio	s de acuerdo a la	Normatividad V	gente y calendario	s de o	mpromise		
	4.3		dos por todas las fu ar en la formulación						
	7.0	institució	on, en cumplimiento	de la normativida:	d del Sistema de Ab	astecimi	ento y de		
		Ley de 0	Contrataciones y Ad	quisiciones del Est	ado y su Reglament	0.			
	4.4	Estudiar	y participar en la el	aboración de proce	dimientos técnicos	de Progra	amación.		
	4.6	Mantene	y emitir opinión téor er actualizada la doc	umentación.	nes puestos a su oc	risiderac	ion.		
	4.7	Procesa	r v tener actualizada	un registro interno	de proveedores.				
	4.8	Confect	cionar Cuadros res	úmenes, formatos	fichas, cuestional	rios y po	articipar e		
	4.9	Participa	nes de trabajo. ar en la difusión d	el Plan Anual de	Contrataciones y	Adquisia	ones de		
		que la n	on a las unidades o ormatividad lo deten	nyanicas compete mine.	nes y a las instanc	nas o de	heudeugr		
	4.10	Contribu	ir a velar por el cu	mplimiento de las	disposiciones en m	ateria de	austerida		
		del aba	astecimiento v la	observancia de	os criterios de ef	iciencia,	eficacia		
		oportuni	dad.						
	4.11	oportuna e integral los impedimentos, prohibiciones o limitaciones en que se							
		encuentren comprendidos los proveedores que tienen relación con la Institución.							
	4.12	Coordinar la remisión oportuna de la información de los procesos de selección a los							
		entes del Nivel Central y Organos de Fiscalización y Control.							
	4.13	<ul> <li>Participar en la elaboración del inventario valorizado de bienes al 31 de diciembre de año anterior.</li> </ul>							
	4.14	Revisar, corregir y consolidar los Cuadros de Necesidades de bienes y servicios que							
		remitan las unidades orgánicas de la Dirección Regional de Salud Tacna por todas la fuentes de financiamiento.							
	4.15	Asesorar y orientar a los usuarios en materia de programación de Bienes y Servicios y Registro de Proveedores.  Promover la identificación, supervisión, verificación y actualización de un registro de							
		Proveed	lores de carácter inte	emo para uso de la	comisión Especial	v Permar	nente.		
_		para fom	ar en consolidar v v	to y proyecto de	finitivo de presupu-	esto inst			
	4 10	Dartiniana	s especiales por too r en procesar, diseña	or applicantly notes	ob budicilos of seeile	nastialna	ción en lo		
		diferentes	s eventos y modali- miento y caracter	dades de adquisio	ión de los proveed	ores, ev	aluando (		
		comporta	miento y caracter	ísticas de los r	nismos y cautelar	ndo los	interese		
		Controlar, verificar y determinar la valorización de existencias o suministros de bienes y servicios de la Dirección Regional de Salud de Tacna, de acuerdo a los dispositivos y normas legales vigentes.							
	4.20	Participar	en velar por cump	ir y hacer cumplir	las normas, directi	vas, regl	amentos		
	4.21	demás dispositivos inherentes al sistema de Programación. Absolver consultas de carácter técnico.							
	4.22	Intervenir en trabajos de selección, clasificación, evaluación y otros procesos de							
		Programación.							
		Emitir informes técnicos que requiera la Dirección de Logística e informar periódicamente sobre el cumplimiento de sus actividades a su jefe inmediato.							
			às funciones que le a	asigne su jefe inme	diato.				
		ISITOS N	MINIMOS						
	Educa	itulo do	Instituto Superior	o estudios Univer	sitarios no monor	9 501-	samastro		
	a	cadémico	instituto Superior	el área.	January IIV IIIETOT	- seis	~meste		
	Alter	mativa xperiencia	a no menor de 2 año	os y capacitación re	elacionada al área d	e su com	petencia		
	Exper	iencia:	a en labores admini						
	Canad	idades, l	habilidades y actitu	ides:					
	- C	apacitacii tica y vak	ón técnica especiali: ores: Solidaridad y h	onradez					
LAS	- E	tica y valo	REVISADO POR:	APROBADO POR:	ULTIMA MODIFICACIO		VIGENCIA:		
LA	BORAD	tica y valo	ores: Solidaridad y h	onradez	ULTIMA MODIFICACIÓ RD. № 1051-2011-0A DRS. 1700-08-80. TA		VIGENCIA: 3/08/2016		

# o Técnico Administrativo I

CA	ARGO CLAS	FICADO: TÉCNICO	ADMINISTRATIVO		N° DE ARGOS	N° CAP			
CC	DIGO DEL	CARGO CLASIFICADO	D: 46011026 (T3	05-707-1)	1	0162			
1.	FUNCIÓN I		letomble to complete.	STATE OF THE PARTY OF THE	90 10	- 15 / 10 COM			
	Ejecución d	le actividades técnicas	de cierta complejid	ad en el sistema de	Program	ación.			
2.	RELACION	IES DEL CARGO							
	Relaciones								
	- Con el	Director de Logística,	depende directan	nente y reporta el	cumplim	iento de s			
	función								
	- Con el	personal que integra su	i área de trabajo.						
	Relaciones	Externas:							
	- Previa	conformidad de su jefe	inmediato, según t	unción.					
3.	ATRIBUCIO	ONES DEL CARGO							
4.		S ESPECÍFICAS							
		ticipar en la programac							
		4.2. Ejecutar y verificar la actualización de registros, fichas y documentos técnicos en las							
		areas de los sistemas administrativos.							
	administrativas y en reuniones de trabajo.  4.8. Puede corresponderle verificar el cumplimiento de disposiciones y procedimientos.								
		4.9. Emitir informes techicos que requiera la Dirección de Logistica e informa periódicamente del cumplimiento de sus actividades.							
	4.10. Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.								
	A STATE OF THE STATE OF T								
5.	REQUISITOS MINIMOS								
	Educación								
	<ul> <li>Título Técnico de Instituto Superior o estudios universitarios en administración o simillar</li> </ul>								
	Alternativa								
	<ul> <li>Experiencia no menor de 03 años y capacitación relacionada con el área de su</li> </ul>								
	competencia.								
	Experiencia:								
	- Experiencia en labores administrativas.								
	emperior and an additional device.								
	Capacidades, habilidades y actitudes:								
		itación técnica especial valores: Solidaridad v							
	Luod y		4						
FL	ABORADO								
PO	ABORADO R Jc. Adm. Félix	REVISADO POR:	APROBADO POR: RD. Nº 859-2016-0AJ-	RD. Nº 1051-2011-0	75.00	VIGENCIA 03/08/2016			

# o Auxiliar de Sistema Administrativo I

CA	ARGO CI	LASIFIC	ADO: AUXILIAR D	E SISTEMA ADMINIS	STRATIVO I	N° DE CARGOS	N° CAP		
C	DDIGO D	EL CA	RGO CLASIFICADO	): 46011016 (A3-0	(5-160-1)	1	0177		
1.	FUNCIO				e a compression de la compress				
	Ejecucio	on de act	ividades técnicas de o	ierta complejidad en	el sistema de A	dquisiciones.			
2.			EL CARGO						
		nes inte							
	función.		Sistema de Adquisio	SERVICE STREET,	ectamente y rep	orta el cumpli	miento de s		
	Con el p	ersonal	que integra su área de	trabajo.					
	Relacio	nes Ext	ernas:						
	- Pr	evia conf	ormidad de su jefe inn	nediato, según funció	n.				
3	ATDIDI	ICIONE	DEL CARGO						
٥.	AIRIDO	CIONE	DEL CARGO						
4.			PECÍFICAS						
	4.1.		ar en la formulación o		lan Anual de A	dquisiciones de	la Direcció		
	4.2.		stica y sistema de Ado r v distribuir las solicit		a los nenuscion	06			
	43	Paricina	r en la formulación	de las Ordenes de	e Comora v O	rdenes de Se	rvicio seni		
		requerimientos aprobados en el Plan Anual y acorde al tipo de proceso de adquisición y selección.							
	4.4. Analizar y emitir opinion sobre expedientes puestos a su consideración.								
	<ol> <li>Mantener actualizada la documentación a su cargo.</li> <li>Confeccionar Cuadros resúmenes formatos fichas cuestionarios del área de su</li> </ol>								
	4.0.	<ol> <li>Confeccionar Cuadros, resúmenes, formatos, fichas, cuestionarios del área de su competencia.</li> </ol>							
	4.7.	<ol> <li>Llevar control en forma cronológica y correlativa el archivo de la documentación fuente, que se</li> </ol>							
		procesa para la adquisición de bienes y prestación de servicios.							
	4.8.	<ol> <li>Verificar los requisitos que según Ley de Contrataciones del Estado, deben cumplir los Proveedores y Contratistas, previo a la formulación de las Ordenes de Compra.</li> </ol>							
	4.9.		r consultas relacionad						
	4.10.	Particip	ar en trabajos colectiv	os que se le designer	n para comision	es especiales.			
	4.11.	de Logi	las comisiones y/o ca stica, para realizar act	ividades vinculadas o	on la modernida	ad, organización	y gestion.		
	4.12		nformes técnicos que	requiera la Dirección	de Logistica e i	nformar del cur	nplimiento d		
	4.42		vidades.						
	<ol> <li>4.13. Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.</li> </ol>								
5.	REQUISITOS MINIMOS Educación								
	- Estudios secundarios concluidos.								
	Experiencia:								
	- Experiencia en labores administrativas.								
		Capacidades, habilidades y actitudes:							
	- Exp	dades, h							
	- Exp Capacio		abilidades y actitude i técnica especializad						
	- Exp Capacio - Çap	pacitació		a.					
EL	- Exp Capacio - Çap	pacitació na y valor POR	técnica especializad	a.	ULTIMA MODIF	FICACION:	VIGENCIA		

# MOF – División de Almacén (ANEXO 8)

# o Especialista Administrativo III

		OUNIDAD ORGANICA: DIRECCION DE LOGISTICA - ALN CLASIFICADO: ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	N° DE CARGOS	N° CAP
CO	DIGO	DEL CARGO CLASIFICADO: 46011015 (P5-05-338-3)	1	0146
1.	Enca	CIÓN BASICA argado de la dirección, coordinación y supervisión de activ ma administrativo de Almacén.	idades especia	alizadas d
2	DEI /	ACIONES DEL CARGO		
2.		ciones internas:		
	- 0	con el Director de Logística, depende directamente y repor	ta el cumplim	iento de :
		unción.		
		con el personal que integra su área. Con las Unidades Orgánicas de la Dirección Regional de Saluc	Tacna.	
	Relat	ciones Externas:		
		con las Unidades Orgánicas del Gobierno Regional de ompetencia.	acuerdo al á	irea de
3.	ATRI	BUCIONES DEL CARGO		
	- E	e Representación técnica al Director de Logística.		
		e control.		
	- [	De supervisión		
4.		CIONES ESPECÍFICAS		
	4.1.	Elaborar el Plan de actividades del sistema de Almacén y p del Plan Operativo Institucional de la Dirección de Logística.	articipar en la	elaboraci
	4.2.	Planificar, coordinar y establecer pautas para la ubicación bienes en el área física acondicionada con ese fin.	n y custodia t	emporal (
	4.3.	Verificar, identificar, codificar, ingresar los bienes adquiridos		0000
	4.4.			
	4.5.	Organizar, coordinar, dirigir, y evaluar las acciones del Alma	acén Central y	Almacen
		Periféricos de la Institución.		6.5
	4.6.	directivas y otros relacionados con la especialidad.		
	4.7.			
	4.8.	Programar y dirigir estudios e investigaciones sobre procedimientos, normas, directivas y otros relacionados con		
	4.9.			
	4.10.	Representar a la entidad en reuniones y comisiones sectoria		-
		Participar en la formulación de políticas del sistema.		
	4.12.	Planificar, coordinar y formular el presupuesto anual de Bien a la Normatividad Vigente.	es y Servicios	de acuer
	4.13.	Formular, diseñar, coordinar, procesar, distribuir, recepcio Cuadros de Necesidades de bienes y servicios que remita		
		Dirección Regional de Salud Tacna.		100
	4.14.	Velar por la recepción, desembalaje, identificación, verifica bienes; rechazando y/o devolviendo aquellos que no sati		
		técnicas señaladas en la Orden de Compra.		
	4.15.	Llevar en forma ordenada y/o actualizada el Control Visib verificar el saldo real de los bienes	le de almacen	es a fin (
	4.16.	Supervisar la ubicación, capacidad, acondicionamient	to medios	de acce
		equipamiento y personal de almacén, atendiendo a las nece la entidad		
	4 17	Establecer un registro y control adecuado en la atención de l	or Podidos C-	manah r - t
	4.17.	Establece un registro y control adecuado en la atención de l	os i, edidos Co	mpropant



Ī	 de Sal	i

- de Salida.

  4.18. Cumplir con la presentación de la información en los plazos y fechas establecidos.

  4.19. Consolidar y valorizar los Cuadros de Necesidades de bienes y servicios para formular el anterpreceto de presupesto institución y programas especiales.

  4.20. Servicios.

  4.21. Controlar, verificar y determinar la valorización de compremisor de bienes y servicios de la Dirección Regional de Salud de Tacan, de acuerdo a Los dispositivos y normas legales vigentes.

  4.21. Controlar, verificar y determinar la valorización de existencias o suministros de bienes y servicios.

  4.22. Cumplir y hacer cumplir las normas, reglamentos y demás dispositivos interentes al 4.23. Propiciar reuninoses interes de trabajo; y capacitar al personal a su cargo.

  4.23. Propiciar reuninoses interes de trabajo; y capacitar al personal a su cargo.

  4.25. Prestar asistencia técnica a las unidades Orgánicas y Órganos Desconcentrados de la DIRESA-Tacna, para el logro de los objetevos funcionales de los sistemas y prosposo para la cargo de la propieta de la propieta de las comisiones y los campos de trabajo que se formas regales.

  4.26. Integrar las comisiones y los campos de trabajo que se formas por disposición de la Dirección de Logistica, para realizar actividades vinculadas con la modernidad, organización y gestión.

  4.27. Emitir informes técnicos que requiera la Dirección de Logistica e informar perió dicamentes obre el cumplimiento de sus actividades.

  REGUISTO SAMIMIOS

REQUISITOS MINIMOS Educación - Titulo profesional Universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad. - Colegiatura y Habilitación Profesional.

- Experiencia
   Amplia experiencia en labores técnicas del área.
   Experiencia en conducción de personal.
- Capacidades, habilidades y actitudes
   Çapacitación especializada en el sistema.
   Ética y valores: Solidanidad y honradez

ELABORADO POR	REVISADO POR:	APROBADO POR:	ULTIMA MODIFICACION:	VIGENCIA:
Lic. Adm. Félix Cáceres Alvarado	Mor. CPC Maria Luz Sotomayor	RD. Nº 859-2016-OAU- DR/DRS.T/ GOR BEG TACNA	RD. Nº 1051-2011-OAJ-DR/ DRS.T/GOB.REG.TACNA	03/08/2016

### o Técnico Administrativo III

CF	RGO C	LASIFICADO: TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	N° DE CARGOS	N° CAP
		DEL CARGO CLASIFICADO: 48011018 (T5-05-707-3)	2	0149/015
1.	FUNC	ON BASICA	Alexan	
	Air	ecución y supervisión de actividades técnicas en el S macén.	istema Admir	nistrativo d
	- Su	pervisar la labor de personal técnico y auxiliar.		
2.		CIONES DEL CARGO		
		iones internas:		
		on el Director de Logística, depende directamente y repor	ta el cumplin	niento de s
		nción; también al encargado del sistema de Almacén.		
	- Co	n el personal que integra su área.		
	Relac	iones Externas:		
	- Co	on la autorización previa de su jefe inmediato, según función.		
2	ATRIB	UCIONES DEL CARGO		
٠.	AIRID			
		ousa sassaísta e		
4.	FUNCI	IONES ESPECÍFICAS  Estudiar y participar en la elaboración de normas, procedi		
	4.1.	preliminares de procesos técnicos.	mientos e inv	esugacione
	4.2.	Intervenir en trabajos de selección, reclutamiento, promoción, capacitación y otros procesos de Almacenes.	clasificación,	evaluación
	4.3.	Participar en la elaboración del Plan de actividades del siste	oma da Almaa	ón
	4.4.			en.
		Coadyuvar a la toma de inventarios generales del Alma		Almacene
	10000	Periféricos, con una periodicidad anual.		100000000000000000000000000000000000000
	4.6.	Contribuir a efectuar el mantenimiento y control de exister suministros.	icias mínimos	de bienes
	47	Participar en la elaborar de la actualización de las Tarje	tas de Contro	ol Visible d
	0.000	Almacén.	and the contract	
	4.8.	Participar en la elaboración de normas, procedimientos, otros relacionados con la especialidad.		
	4.9.	Velar por la recepción, desembalaje, identificación, verifica bienes; rechazando y/o devolviendo aquellos que no sati		
		técnicas señaladas en la Orden de Compra.		
		Establecer un registro y control adecuado en la a Comprobantes de Salida.		
	4.11.	Confeccionar cuadros resumenes, formatos y fichas	diversas de	control de
		Almacén.		
	4.12.	Recepcionar los bienes adquiridos por la Institución, que		
		Guía de Remisión del proveedor, siempre y cuando rec		
		cumplan las condiciones que evidencian o respaldan el Almacén	nigreso de i	us Dienes
	4 13	Participar en la verificación del ingreso de los bienes	a Almacén	de maner
	. 10.	cuantitativa y cualitativamente.	a rantacen,	GC IIIdile
	4.14.	Participar en la clasificación de los bienes recepcion	ados de ac	uerdo a s
		naturaleza, colocándolos en los lugares debidamente diseñ		
	4.15.	Atender los requerimientos de bienes de útiles de oficina, r		y otros, qu
		presenten las diferentes unidades orgánicas de la institució		
	4.16.	Realizar visitas de supervisión a los Almacenes Perifério		disponga e
		Jefe de Almacén, e informar sobre el uso de los materiales		
	4.17.	Atender y controlar el Pedido de Combustible, solicitano	to la presenta	ación de lo



	Pedidos de Comprobante de Salida (PECOSA)
4 10	Pagistras y controlas los Padidos do Compost

- Pedidos de Comprobante de Salidis (PECOSA).

  4.18. Registrar y controlar los Pedidos de Comprobantes de Salidia (PECOSA), para su remisión mensual y trámite administrativo-contable.

  4.19. Formular Notas de Intrada de Almacén.

  4.20. Llevar al día las Tarjetas de Control Visible de Almacén.

  4.21. Guardar en orden numérico los documentos en sus respectivos archivadores.

  4.22. Emitir informes técnicos que requiera la Dirección de Logistica e informar periódicamente sobre clumplimiento de sus actividades.

  4.23. Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.

REQUISITOS MINIMOS
Educación:

- Título de Instituto Superior o estudios Universitarios no menor a seis semestre académicos relacionados con el área.

Alternativa - Experiencia no menor de 2 años y capacitación relacionada al área de su competencia

- Experiencia:

  Experiencia en labores técnicas del sistema.

  Experiencia en la conducción de personal.

- Capacidades, habilidades y actitudes:
   Çapacitación Técnica especializada en labores del sistema.
   Ética y valores: Solidaridad y honradez
- ELABORADO POR REVISADO POR: APROBADO POR: ULTIMA MODIFICACION:
  Us. Adm. Felix Mpr. CPO Marta Luz Caceres Alvarado Sotomagor Arredondo Coceres. TACAN.

  Caceres Alvarado Coceres. TACAN.

# o Auxiliar de Sistema Administrativo I

CARGO CLA	SIFICADO: AUXILIAR DE SI	STEMA ADMINISTRATIVO I	N° DE CARGOS	N° CAP
CODIGO DEL	CARGO CLASIFICADO:	46011016 (A3-05-160-1)	1	0182
1. FUNCIÓN			ndS-on ana	
Ejecución	y supervisión de actividades	s técnicas en el sistema adm	inistrativo de A	lmacén.
2. RELACI	ONES DEL CARGO			
	s internas:			
		de Almacenes, depende	directamente y	reporta
	limiento de su función.			
	el encargado del Sistema de			
- Con	el personal que integra su ár	ea de trabajo.		
Relacione	s Externas:			
	a conformidad de su jefe inn	nediato, según función.		
3. ATRIBUC	IONES DEL CARGO			
4. FUNCIO	NES ESPECÍFICAS			
4.1		e selección, reclutamiento, y otros procesos de almacen		evaluació
4.2		mación y evaluación de a		sistema d
4.3		normatividad, materia de su	competencia	
4.4		mantenimiento y control d		mínimos d
4.5		ón y actualización de las tar	jetas de Contro	ol Visible d
4.6	Participar en la elaboració otros relacionados con la	n de normas, procedimiento	s, reglamentos,	directivas
4.7		sembalaie, identificación, ve	rificación v clas	sificación d
		y/o devolviendo aquellos eñaladas en la Orden de Co		isfagan la
4.8		control adecuado en la at		Pedidos o
4.9		súmenes, formatos y ficha	s diversas de	control o
	Almacén.	- 3 - 6 <sub>1</sub>		
4.10	Guía de Remisión del pro	dquiridos por la institución quo oveedor, siempre y cuando r que evidencian o respaldan	eunan las cara	cterísticas
4.11	Participar en la verificacio cuantitativa y cualitativa.	ón del ingreso de los bien	es a Almacén,	de mane
4.12		ción de los bienes recepci en los lugares debidamente		
4.13	Atender los requerimiento	s de bienes de útiles de ofic tes unidades orgánicas de la	ina, medicame	
4.14	Realizar visitas de supe Sectorial de Salud Tacno	rvisión a los almacenes d a, cuando lo disponga el Je	le la Dirección	
	sobre el uso de los mater			
4.15	Formular Notas de Entrad			1000000
4.16	Guardar en orden numério Emitir informes técnicos	to los documentos en sus re-		



4.18 Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.

REQUISITOS MINIMOS
 Educación
 Estudios secundarios concluidos.

Capacidades, habilidades y actitudes:
- Çapacitación técnica especializada.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.

ELABORADO POR	REVISADO POR:	APROBADO POR:	ULTIMA MODIFICACION:	VIGENCIA:
Lic. Adm. Félix Cáceres Alvarado	Mgr. CPC Maria Luz Sotomayor Arredondo	RD. Nº 859-2016-OAJ- DR/DRS.T/ GOB.REG.TACNA	RD. Nº 1051-2011-OAJ-DR/ DRS.T/GOB.REG.TACNA	03/08/2016

# MOF – División de Adquisiciones (ANEXO 9)

# o Técnico Administrativo I

CA	RGO	CLASIFICADO: TÉCNICO ADMINISTRATIVO I	N° DE CARGOS	N° CAP
CC	DIGO	DEL CARGO CLASIFICADO: 48011028 (T3-05-707-1)	1	0161
1.	FUNC	CIÓN BASICA	Same S	Acons a conse
	Ejecu	ción y supervisión de actividades técnicas compleias de los	Sistemas adr	ministrativos
	de ap	oyo en Adquisiciones de la entidad.		
2.		ACIONES DEL CARGO		
	Rela	ciones internas:		
		Con el Director de Logística: Depende directamente y repor función; también al encargado del sistema de Adquisiciones. Con el personal que integra su área.	ta el cumplim	iento de si
		AND DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPERT		
		ciones Externas:		
	- 1	Previa conformidad de su jefe inmediato, según función.		
3.	ATRI	BUCIONES DEL CARGO		
4	FUNC	CIONES ESPECÍFICAS		
	4.1.	Apoya en trabajos de selección, reclutamiento, clasificación capacitación y otros procesos de Adquisiciones.	n, evaluación,	promoción
	4.2	Participar en la formulación del Plan de actividades del sisten	na de Adquisio	ciones.
	4.3.	Participar en la formulación del Plan Anual de Adquisicione Dirección Regional de Salud de Tacna.	es y Contrata	ciones de la
	4.4.	Apoyar en la recepcion y revisión de los Cuadros de Neces diferentes unidades orgánicas de la Dirección Regional de Sa		
	4.5.	Apoyar en el proceso de emisión de solicitudes de cotizacion cuadro comparativo de cotizaciones.	on y el proces	amiento de
	4.6.	Apoyar en gestionar y procesar las solicitudes de cotizad unidades orgánicas de la Sede Regional, para la adquisición de servicios, que se encuentren debidamente aprobado Adquisiciones y Contrataciones.	de bienes y	contratación
	4.7.	Apoya en la formulación de Órdenes de Compra, según req el Plan Anual y acorde al tipo o proceso de adquisición o sele		probados er
	4.8.	Llevar control en forma cronológica y correlativa el archivo de que se procesa para la adquisición de bienes y prestación de		ación fuente
	4.9.	Verificar los requisitos que según Ley, deben cumplir los Pr previo a la formulación de las Ordenes de Compra.	oveedores y (	Contratistas
	4.10.	Llevar registro de los proveedores y contratistas inhabilitad Estado.	dos para cont	ratar con e
	4.11.	Efectuar el seguimiento de los bienes adquiridos y que se hasta su ingreso a almacén o su puesta en obra.	e encuentren	en tránsito
	4.12.	Apoya en realizar el trámite de los pagos de servicios de agu los referentes al mantenimiento y reparación de los equi institución.		
	4.13.	Apoyar en la elaboración de procedimientos técnicos, directiv	as y reglamer	itos.
		Analizar y emitir opinión técnica sobre expedientes puestos a	su considerac	ción.
		Mantener actualizada la documentación.		
		Confeccionar Cuadros, resúmenes, formatos y fichas adquisiciones e integrar comisiones de trabajo.	referidas al	ámbito d
	4.17.	Apoyar en absolver consultas de carácter técnico.		
	4.18.	Intervenir en trabajos de selección, clasificación, evaluación, otros procesos de Adquisiciones.	promoción, ca	pacitación
	4.19	Informar mensual, trimestral y anualmente del cumplimier	nto de sus a	ctividades



ocumencias producidas a su Jefe inmediato. 4.20. Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.

Educación:
Título de Instituto Superior o estudios Universitarios en administración o similar.

Alternativa
- Experiencia no menor de 02 años y capacitación relacionada al área de su competencia

Experiencia:
- Experiencia en labores administrativas.

Capacidades, habilidades y actitudes:
- Çapacitación técnica especializada.
- Etica y valores: Solidaridad y honradez

ELABORADO POR	REVISADO POR:	APROBADO POR:	ULTIMA MODIFICACION:	VIGENCIA:
Lic. Adm. Félix Cáceres Alvarado	Mgr. CPC Maria Luz Sotomayor Arredondo	RD. Nº 859-2016-OAJ- DRJDRS.T/	RD. Nº 1051-2011-OAJ-DR/ DRS.T/GOB.REG.TACNA	03/08/2016

# o Auxiliar de Sistema Administrativo I

CARGO	CLASI	FICA	DO: AUXILIAR D	E SISTEMA ADMINIS	STRATIVO I	N° DE CARGOS	N° CAP
CODIG	O DEL (	ARG	O CLASIFICADO:	46011016 (A3-0	5-160-1)	1	0176
			BASICA	CONT PRESENT	1 /2 5 Part 18	- 10	
Apı			es administrativas ser IES DEL CARGO	ncillas en Adquisicion	es de la entidad.		
Re	lacione	s int	ernas:	1 W B1 01 01	97 97	HEREICH IS	9 8
	tambié	n al e	ctor de Logística: D ncargado del sistema onal que integra su án	de Adquisiciones.	y reporta el cui	mplimiento di	e su tunci
Re	lacione						
			ormidad de su jefe inn	nediato, segun funcior	L		
3.	ATRIB	UCIC	NES DEL CARGO				
4.			S ESPECÍFICAS				
	4.1	yı	oyar las actividades re ubicación.				
	4.2		yar en las actividad saciones de su superio		el archivo de d	ocumentos d	le acuerdo
	4.3		yar en la distribución o				
	4.4	Efe	tuar la reproducción o	de copias fotostáticas.			
	4.5	Mar	tener el orden del am	biente de trabajo asig	nado.		
	4.6	Apo	yar en el control de lo	s bienes y equipos.			
	4.7	Apo	yar en el mantenimier	to de los bienes y eq	uipos.		
	4.8	Apo	ya en trabajos de acitación y otros proce	selección, reclutamie	ento, clasificación	, evaluación	, promoci
	4.9	Apo	yar en la recepcion rentes unidades orgán	y revisión de los O	uadros de Neces		resenten
	4.10	Apo	yar en el proceso di dro comparativo de co	e emisión de solicitu			samiento
	4.11	Apo	yar en gestionar y pro inicas de la Sede Re se encuentren del	oesar las solicitudes gional, para la adquis	sición de bienes y	contratación	de servicio
			trataciones	noamente apropados	s en el Flan A	nual de Ado	uisiciones
	4.12	Apo	trataciones. ya en la formulación i Anual y acorde al tip	de Ordenes de Com	pra, según reque	rimientos apr	obados en
	4.13	Llev	ar el control en forma	cronológica y correl	ativa el archivo de	e la documen	tación fuer
	4.14	Ven	se procesa para la ac ficar los requisitos q	ue según Ley, debe	n cumplir los Pr	vicios. oveedores y	Contratist
	4.15	Efec	io a la formulación de tuar el seguimiento d			entren en trán	sito, hasta
	4.16	Info	eso a almacén. mar mensual, trime		del cumplimient	o de sus a	actividades
	4.17		rencias producidas a demás funciones que		ediato.		
5.	Básic Estud Algun	os ios se a exp	S MINIMOS ecundarios concluidos eriencia desempeñan res: Solidaridad y hor	do funciones similare	5.		
ELABOR	RADO PO	OR	REVISADO POR:	APROBADO POR:	ULTIMA MODIFIC	ACION:	VIGENCI
	dm. Fell		Mgr. CPC Maria Luz Sotomayor Arredondo	RD. Nº 859-2016-DAJ- DR/DRS.T/ GOB.REG.TACNA	RD. Nº 1051-20 DRS.T/GOB.RE		03/08/2016

	DORGANICA: DIR				(6)
CARGO CLASIFI	CADO: AUXILIAR DE	E SISTEMA ADMINIS		N° DE CARGOS	N° CAP
	RGO CLASIFICADO	): 46011016 (A3-	05-160-1)	1	0178
FUNCIÓN     Apoyar	I BASICA actividades adminis	trativas sencillas	en Adquisiciones	de la entid	dad.
Relacion Con el D función; t	NES DEL CARGO les internas: lirector de Logística: ambién al encargado rsonal que integra su	del sistema de Adq		el cumplim	iiento de si
Relaciones	Externas: nformidad de su iefe i	inmediato según fi	inción		
	ONES DEL CARGO		0.000.00		
4. FUNCION	IES ESPECÍFICAS				
pror 4.2 Ape 4.3 Apo 4.4 Apo 4.5 Apo 6.6 Liev 6.7 Veri 6.0 App 6.8 Efec 6.9 App 6.0 Ap	ya en trabajos or trabajos or moción, capacitación no noción, capacitación no yar en la recepción or yar en el proceso de yar en el proceso de yar en ejestionar y pro- cusar y procesos de yar en gestionar y el proceso de procesos de procesos de procesos de procesos de procesos de produción de produción produción produción produción produción produción produc	y otros procesos de granda de la Direi e emisión de solo Direi e emisión de solo il constanto de la Sede Region. La Sede Region. La Sede Region. La Sede Region. La Sede Region e al tipo o proceso cronológica y com- ra la adquisición de que según Ley, mulación de las Gellos de los bienes adque én. anualmente su Jefe inmediato.	Adquisiciones. uadros de Nece- coción Regional di udes de cotizacio des de cotizacio des de cotizacio la, para la adq- en debidamente impra, según req le adquisición o 1 altiva el archivo bienes y presta deben cumpio deben cumpio ridos y que se del cumplimiento del cu	sidades que e Salud de ón y el pro nes que pro uerimiento selección o de la doo ción de ser r los Pro ora.	re presenter Tacna. Decesamiento resenten la: le bienes : s en el Plar s aprobado: cumentación vicios. veedores :
Alguna expe	MINIMOS cundarios concluido riencia desempeña es: Solidaridad y ho	ndo funciones sin	nilares.		
ELABORADO POR	REVISADO POR:	APROBADO POR:	ULTIMA MODIFICA	ACION:	VIGENCIA:
Lic Adm Fally	May Opo Maria Luz	RD Nº 859-2016-OAI-	RD Nº 1051-2011		03/08/2016

#### 2.3. Definición de términos básicos.

#### 1. Control interno

(Alvarez, 2003): El Control Interno es un conjunto de procedimientos, políticas, directivas y planes de Organización los cuales tienen por objeto asegurar una eficiente, seguridad y eficacia administrativa y operativa, así como alentar y supervisar una buena gestión financiera a fin de obtener información oportuna y adecuada y proporcionar una seguridad razonable de poder lograr las metas y objetivos producidos.

### 2. Adquisición de bienes

(Consumoteca, 2015) La adquisición de bienes (y la contratación de servicios) es uno de los actos más comúnmente repetidos a lo largo del día en la economía de mercado por los consumidores y usuarios.

Es mediante la compra o adquisición de un bien o servicio, normalmente sujeta al pago de un precio, que los consumidores entramos en contacto con los empresarios y profesionales que nos los facilitan a cambio del precio pactado

# 3. El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE)

(Organisno Supervisor de Contrataciones del Estado, 2016) Es la entidad encargada de velar por el cumplimiento de las normas en las adquisiciones públicas del Estado peruano. Tiene competencia en el ámbito nacional, y supervisa los procesos de contratación de bienes, servicios y obras que realizan las entidades estatales.

Es un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personalidad jurídica de derecho público y constituye un pliego presupuestal.

#### 4. Sobrevaloración

(Economía48, 2016) Dícese de todo aquello cuyo valor real es inferior a su precio. Si se refiere a un valor mobiliario, indica que su cotización es superior a su valor real, por lo que este tipo de títulos no atraerá a los inversores. Si se refiere a una moneda, señala que su cotización en el mercado internacional es superior al poder adquisitivo real de dicha moneda, por lo que la decisión más adecuada por parte de las autoridades sería la de efectuar una devaluación.

#### 5. Licitación Pública

Es el procedimiento administrativo especial, cuya finalidad consiste en seleccionar a la persona que será el contratante del ente gubernamental convocante en ejercicio de la función administrativa, que además de ajustarse a los requerimientos formulados por el segundo, mediante convocatoria pública y pliego de condiciones; el oferente deberá presentar propuesta secreta, proponiendo las condiciones de mercado más ventajosas para el Estado. El cual se substancia fundamentalmente, bajo los principios jurídicos de legalidad, oficiosidad, publicidad, igualdad, y competencia y/o concurrencia, economía, eficiencia, eficacia, honradez, y demás principios aplicables.

### 6. Transparencia

(**Ley N° 30225**) Las entidades proporcionan información clara y coherente con el fin que el proceso de contratación sea comprendido por los proveedores garantizando la libertad de concurrencia, y se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad. Este principio respeta las excepciones establecidas en el ordenamiento jurídico.

#### 7. Proveedor

(**Definición.de, 2014**) Proveedor es la persona o empresa que abastece con algo a otra empresa o a una comunidad. El término procede del verbo proveer, que hace referencia a suministrar lo necesario para un fin.

#### 8. Gestión Pública

(eumed.net) Entendiéndose por administración pública como la actividad que se desarrolla en los organismos oficiales para el cumplimiento de los fines del estado, está interviene en la planeación, ejecución y control de las actividades de las organizaciones; en la obtención de los insumos que permiten la toma de decisiones y en la organización y operación de los instrumentos para que tales decisiones se ejecuten.

# 2.4. Sistema de hipótesis.

# 2.4.1. Hipótesis General

El control interno se relaciona significativamente con la adquisición de bienes de la Dirección Regional de Salud Tacna - 2015

# 2.4.2. Hipótesis Específicas

- a) La Normatividad se relación directamente con la adquisición de bienes en la DIRES – Tacna – 2015
- b) La evaluación de riesgos se relaciona directamente en la adquisición de bienes en la DIRESA – Tacna - 2015

# 2.5. Sistema de variables.

Tabla 1: Operacionalización de Variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
Variable Independiente Control Interno	Es el conjunto de acciones, los cuales previenen riesgos que afectan a una entidad	Es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública (Contraloría)	<ul> <li>Normativida d</li> <li>Evaluación de Riesgos</li> </ul>	Ordinal

Fuente: Elaboración Propia

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
Variable	•	La adquisición de bienes es uno de los actos más comúnmente repetidos a lo largo del día		
Dependient			Órdenes de	
е	lo largo del día en la	•	Compra	
	economía de mercado por	Es mediante la compra o adquisición de un	<ul> <li>Manejo</li> </ul>	Ordinal
Adquisició	los consumidores y	bien o servicio, normalmente sujeta al pago de	Administrativo	
n de	usuarios	un precio, que los consumidores entramos en	<ul> <li>Transparencia</li> </ul>	
Bienes		contacto con los empresarios y profesionales		
		que nos los facilitan a cambio del precio		
		pactado.		

### CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

### 3.1. Tipo de investigación.

De acuerdo a la investigación, los problemas y los objetivos, podemos decir que es una "Investigación Pura", en el cuál se evaluará el Control Interno y su relación en la Adquisición de Bienes en la Dirección Regional de Salud Tacna"

### 3.2. Diseño de investigación.

- a) De acuerdo con la interferencia del investigador en el estudio:
   El diseño utilizado en esta investigación es observacional.
- b) De acuerdo con el periodo que se capta la información: Se ha realizado una investigación prospectiva y retroactiva, la recopilación de información se realizó a través de encuestas y estudios pasados relacionado a la presente investigación.
- c) De acuerdo con el Número de Poblaciones Estudiadas:
   La investigación también es Descriptiva.

El estudio es no experimental y transeccional o de corte transversal.

El esquema del diseño es:

$$X_1 \leftarrow \longrightarrow X_2$$

#### 3.3. Población y muestra.

#### 3.3.1. Población

La población de esta investigación es:

- Los trabajadores de la Dirección de Logística, especialmente las Divisiones encargadas directamente de las Adquisiciones de Bienes (División de Adquisiciones, División de Almacenes y División de Programación)
- El número de trabajadores es de 17.

Tabla 2:
Población

	N° de Trabajadores
Dirección de Logística	1
División de Adquisiciones	7
División de Almacenes	6
División de Programación	3

Elaboración: Propia

#### 3.3.2. Muestra

- Se Realizó las encuestas a los trabajadores de la Dirección de Logística, en especial a las Divisiones encargadas directamente de las Adquisiciones de Bienes.
- o Se realizó la encuesta a todos los trabajadores de la población

### 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

#### 3.4.1. Técnicas.

- o Observación
- o Encuestas
- o Recopilación de Información

#### 3.4.2. Instrumentos

- o Fichas o Formularios de Observación
- o Cuestionario de Encuesta

### 3.5. Técnicas de procesamiento de datos.

Para realizar el procesamiento de los datos obtenidos se realizará utilizando el Software Estadístico SPSS versión 23 en español y Excel. Respecto a las técnicas estadísticas para el análisis de datos se ha utilizado tablas de frecuencias y para la contrastación de la hipótesis se utilizó la prueba Chi cuadrado.

# 3.6. Selección y validación de los instrumentos de investigación.

Para la recolección de datos se hizo previamente la validación de los instrumentos utilizados y la confiabilidad de los ítems:

□ En la validación se recurrió a 03 expertos, los que verificaron: claridad, objetividad, actualidad, organización, suficiencia, intencionalidad, consistencia, coherencia y metodología. (ANEXO 4)

### CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 4.1. Tratamiento estadístico e interpretación de cuadros.

Para la obtención de los resultados se utilizó el instrumento de la encuesta que sobre: "Control Interno y su relación con la Adquisición de Bienes en la Dirección Regional de Salud Tacna, 2015" procesándolos en el software estadístico SPSS 23 versión en español.

Asimismo, se realizó una base de datos en el programa de Excel, para luego importarlas crear una base de datos en el software estadísticos SPSS, donde se realizaron las tablas respectivas para cada variable, además se realizaron las pruebas de hipótesis mediante la Prueba estadística Chi-cuadrado de Pearson

### 4.2. Presentación de resultados, tablas, gráficos, figuras, etc.

Tabla 3: Normatividad

Normativ	vidad	Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	5	29,4%
	Algunas Veces	7	41,2%
	Siempre	5	29,4%
	Total	17	100,0%

Fuente: Elaboración Propia

En la Tabla 3 se observa los resultados del indicador Normatividad, los trabajadores de la Dirección de Logística dijeron en un 29,4% que "Siempre" se cuenta con un Manual de Organización y Funciones (MOF) y con un manual de procedimientos; el 41,2% indicaron que "Algunas Veces" los directivos dan a conocer las

funciones y responsabilidades a los trabajadores y que no se cuenta con una buena estructura Organizacional; el 29,4% nos indican que el personal no se encuentra debidamente capacitado.

Tabla 4: Evaluación de Riesgo

Evaluación de Riesgo		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	4	23,5%
	Algunas Veces	7	41,2%
	Siempre	6	35,3%
	Total	17	100,0%

Fuente: Elaboración Propia

En la Tabla 4, se muestran los resultados del indicador Evaluación de Riesgo donde observamos que el 41,2% de los trabajadores indicaron que "Algunas veces" no se realiza evaluación de riesgo; el 35,3% opina que "Siempre" se realiza evaluación de riesgo en las adquisiciones de bienes; el 23,5% indicó que "Nunca" se realiza una constante evaluación de riesgo. Por lo que se considera que se debería tomar en cuenta en realizar evaluaciones de riesgos más constante al momento de efectuar las adquisiciones de bienes para evitar la sobrevaluación o subvaluación.

Tabla 5:

Control Interno

Control Interno		Frecuencia	Porcentaje	
Válido	Nunca	5	29,4%	
	Algunas Veces	4	23,5%	
	Siempre	8	47,1%	
	Total	17	100,0%	

En la Tabla 5, se muestran los resultados de la Variable Control Interno, donde los trabajadores de la Dirección de Logística en un 47.1% indican que "Siempre" se debería realizar un Control Interno constante a las adquisiciones de bienes; El 23,5% sostiene que "Algunas Veces" es importante realizar un Control Interno, pero antes de ello se tiene que dar a conocer las funciones y responsabilidades de cada trabajador; y el 29,4% marcó que "Nunca", concluyendo así que se debe capacitar al personal, diseñar procedimientos de Control Interno y planes de contingencia para reducir riesgos.

Tabla 6 Órdenes de Compra

		Frecuenci	
Órdenes de Compra		а	Porcentaje
Válido	Nunca	6	35,3%
	Algunas Veces	6	35,3%
	Siempre	5	29,4%
	Total	17	100,0%

En la Tabla 6, se muestran los resultados del indicador de Órdenes de Compra. Los trabajadores en un 35,30% indicaron que es "Medio" debido que las órdenes de compra son firmadas, pero no son evaluadas en su totalidad por el jefe inmediato; el 35,3% indicó que "Nunca" o en su normalidad las órdenes de compra están autorizadas; y el 29,4% opinan que "siempre" las órdenes de compra están dentro de la aplicación de la Ley de Contrataciones, concluyendo así que gran parte de las órdenes de compra no están autorizadas, no han sido evaluadas y no se aplican de acuerdo a Ley

Tabla 7: *Manejo Administrativo* 

Manejo Administrativo		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	6	35,3%
	Algunas Veces	5	29,4%
	Siempre	6	35,3%
	Total	17	100,0%

En la Tabla 7, se muestran los resultados del indicador de Manejo Administrativo, sólo el 35,3% de los trabajadores indicaron que "Siempre" o casi siempre tienen claras sus funciones, que reciben un apoyo constante, de igual forma que el sistema es eficiente y permite trabajar adecuadamente y que se cuenta con un ambiente apropiado; sin embargo, el 29,4% da a conocer que solo eso sólo se percibe "Algunas Veces", mientras que el otro 35,5% de la población indica "Nunca" concluyendo que no se realiza un apoyo constante al momento de evaluar las órdenes de compra, el ambiente donde laboran no es el apropiado para desarrollar cada una de sus actividades y el sistema no es muy eficiente.

Tabla 8: Transparencia

Transparencia		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	9	52,9%
	Algunas Veces	6	35,3%
	Siempre	2	11,8%
	Total	17	100,0%

En la Tabla 8, se muestran los resultados del indicador de Transparencia, el 11,8% de los trabajadores indicó que "Siempre" los procesos llevados a cabo son transparentes y los resultados de estos son publicados, sin embargo, el 35,3% nos da a conocer que sólo "Algunas Veces" los procesos son transparentes; Pero, el 52,9% de los encuestados en la Dirección de Logística nos indicó que no se realiza alguna acción de Control a las contrataciones menores o mayores las 3UIT, de igual forma indican que los procesos realizados no son transparentes en su totalidad.

Tabla 9: Adquisición de Bienes

Adquisición de Bienes		Frecuencia	Porcentaje	
Válido	Nunca	5	29,4%	
	Algunas Veces	6	35,3%	
	Siempre	6	35,3%	
	Total	17	100,0%	

En la Tabla 9, se muestran los resultados del indicador de Adquisición de Bienes, donde los trabajadores de la Dirección de Logística en un 35,5% indican que "Siempre" las órdenes de compra son firmadas por el Jefe inmediato aunque no son evaluadas en su totalidad, el otro 35,3% nos indica que "Algunas veces" no se realizan acciones de control en el proceso de las Adquisiciones de Bienes, de igual forma no todas las órdenes de compra están autorizadas y no todos los trabajadores tienen un conocimiento claro de las funciones que realizan; y el 29,4% marcó que "Nunca", concluyendo así que se debe tener más en cuenta la transparencia de los procesos y mejorar los ambientes donde se labora.

#### 4.3. Contraste de hipótesis.

#### 4.3.1. Hipótesis General

#### a) Planteamiento de la Hipótesis

H<sub>0</sub> = No existe relación significativa entre el control interno y la adquisición de bienes de la Dirección Regional de Salud Tacna – 2015. H<sub>1</sub> = Existe relación significativa entre el control interno y la adquisición de bienes de la Dirección Regional de Salud Tacna – 2015.

# b) Nivel de significancia: 0,05

Para todo valor de "p" igual o menor que 0,05; se rechaza la H<sub>0</sub>.

# c) Elección de la prueba estadística:

Chi – cuadrado

**Tabla 10:**Control Interno y Adquisición de Bienes

			Adquisición de Bienes			
				Algunas		
			Nunca	Veces	Siempre	Total
Control	Nunca	Recuento	5	0	0	5
Interno		% dentro de Control Interno	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	Algunas	Recuento	0	3	1	4
	Veces	% dentro de Control Interno	0,0%	75,0%	25,0%	100,0%
	Siempre	Recuento	0	3	5	8
		% dentro de Control Interno	0,0%	37,5%	62,5%	100,0%
Total		Recuento	5	6	6	17
		% dentro de Control Interno	29,4%	35,3%	35,3%	100,0%

Fuente: Elaboración Propia

**Tabla 11:**Pruebas de Chi Cuadrada

			Significación
	Valor	GI	asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	19,125ª	4	,001
Razón de verosimilitud	22,149	4	,000
Asociación lineal por lineal	11,316	1	,001
N de casos válidos	17		

# d) Regla de decisión:

- Rechazar H₀ si el valor-p es menor a 0,05
- No rechazar H₀ si el valor-p es mayor a 0,05

### e) Conclusión:

Los resultados de la tabla 11 dan como resultado que el valor -p = 0,001 es menor que el nivel de significancia 0,05; por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que existe relación significativa entre el control interno y la adquisición de bienes de la Dirección Regional de Salud Tacna – 2015

### 4.3.2. Primera Hipótesis Específica

### a) Planteamiento de la Hipótesis

- H₀ = La Normatividad no se relaciona directamente con la adquisición de bienes en la Dirección Regional de Salud Tacna – 2015
- H<sub>1</sub> = La Normatividad se relaciona directamente con la adquisición de bienes de la Dirección Regional de Salud Tacna – 2015.

# b) Nivel de significancia: 0,05

Para todo valor de "p" igual o menor que 0,05; se rechaza la H<sub>0</sub>.

# c) Elección de la prueba estadística:

Chi - cuadrado

**Tabla 12:** *Normatividad \* Adquisición de Bienes* 

			Adquisición de Bienes Algunas			
			Nunca	Veces	Siempre	Total
Normatividad	Nunca	Recuento	5	0	0	5
		% dentro de Normatividad	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	Algunas	Recuento	0	4	3	7
	Veces	% dentro de Normatividad	0,0%	57,1%	42,9%	100,0%
	Siempre	Recuento	0	2	3	5
		% dentro de Normatividad	0,0%	40,0%	60,0%	100,0%
Total		Recuento	5	6	6	17
		% dentro de Normatividad	29,4%	35,3%	35,3%	100,0%

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 13:
Pruebas de Chi Cuadrada

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	17,486ª	4	,002
Razón de verosimilitud	20,942	4	,000
Asociación lineal por lineal	9,359	1	,002
N de casos válidos	17		

Fuente: Elaboración Propia

### f) Regla de decisión:

- Rechazar H<sub>0</sub> si el valor-p es menor a 0,05
- No rechazar H<sub>0</sub> si el valor-p es mayor a 0,05

#### g) Conclusión:

Los resultados de la tabla 13 dan como resultado que el valor -p = 0,002 es menor que el nivel de significancia 0,05; por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que la Normatividad se relaciona directamente con la adquisición de bienes de la Dirección Regional de Salud Tacna – 2015.

### 4.3.3. Segunda Hipótesis Específica

#### a) Planteamiento de la Hipótesis

H₀ = La evaluación de riesgos se relaciona directamente en la adquisición de bienes en la Dirección Regional de Salud Tacna – 2015

 H<sub>1</sub> = La evaluación de riesgos no se relaciona directamente en la adquisición de bienes de la Dirección Regional de Salud Tacna – 2015.

### b) Nivel de significancia: 0,05

Para todo valor de "p" igual o menor que 0,05; se rechaza la Ho.

### c) Elección de la prueba estadística:

Chi - cuadrado

**Tabla 14:**Evaluación de Riesgo \* Adquisición de Bienes

			Adquisición de Bienes Algunas			
			Nunca	Veces	Siempre	Total
Evaluación	Nunca	Recuento	3	1	0	4
de Riesgo		% dentro de Evaluación de Riesgo	75,0%	25,0%	0,0%	100,0%
	Algunas	Recuento	2	3	2	7
	Veces	% dentro de Evaluación de Riesgo	28,6%	42,9%	28,6%	100,0%
	Siempre	Recuento	0	2	4	6
		% dentro de Evaluación de Riesgo	0,0%	33,3%	66,7%	100,0%
Total		Recuento	5	6	6	17
		% dentro de Evaluación de Riesgo	29,4%	35,3%	35,3%	100,0%

Tabla 15:
Pruebas de Chi Cuadrada

			Significación
	Valor	gl	asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	8,008a	4	,091
Razón de verosimilitud	9,990	4	,041
Asociación lineal por lineal	7,094	1	,008
N de casos válidos	17		

Fuente: Elaboración Propia

# d) Regla de decisión:

- Rechazar H<sub>0</sub> si el valor-p es menor a 0,05
- No rechazar H<sub>1</sub> si el valor-p es mayor a 0,05

#### e) Conclusión:

Los resultados de la tabla 15 dan como resultado que el valor -p = 0,001 es menor que el nivel de significancia 0,05; por lo tanto, se aprueba la hipótesis nula y se concluye que la evaluación de riesgos no se relaciona directamente en la adquisición de bienes en la Dirección Regional de Salud Tacna – 2015

#### 4.4. Discusión de resultados.

De los resultados obtenidos en la presente investigación, en cuanto a la hipótesis general, fue determinar la relación que existe entre el control interno y la adquisición de bienes en la Dirección Regional de Salud Tacna, 2015, Esta hipótesis ha sido demostrada, obteniéndose un valor de p = 0,001 después de haberse aplicado los métodos estadísticos correspondientes, tomando los datos que se recopilaron del cuestionario aplicado al personal de la Dirección de Logística

En esta investigación se ha logrado dar como respuesta al planteamiento del problema general y específicos, de acuerdo a cada uno de los indicadores de ambas variables, es decir la relación significativa del control interno con la adquisición de bienes de la Dirección Regional de Salud Tacna

Julissa Mercedes Paredes Silvera, en su trabajo de investigación titulada "Procesos de Control y s incidencia en las compras Directas en los Organismos Públicos descentralizados de Lima", concluye que las entidades al no contar con ninguna normativa que regule el procedimiento para las compras directas por montos iguales o menores a tres unidades impositivas tributarias (3)UIT-s, carecen de la supervisión del Órgano de Control Institucional (OCI), puesto que no existe ningún procedimientos que ellos puedan aplicar.

Lic. en Adm. Luis Gualberto Avilés Ojeda, en su trabajo de investigación titulada "Análisis de la Corrupción en la adquisición y Contratación del estado peruano", concluye en: Quien debe modificarse es el funcionario público , en sus actitudes hacia el beneficio del interés público; porque los estudios previos demuestran que por más sistemas de control que se han implementados, por más procedimientos que se mejores para elevar la eficiencia del gasto público; si no se eleva primero la eficiencia del funcionario público dotándole de una infraestructura ética, no habrá resultados

#### CONCLUSIONES

- La relación entre el Control Interno y la Adquisición de Bienes de la Dirección Regional de Salud Tacna, es significativa (p=0,001). a través de las evidencias estadísticas con un nivel de confianza del 95%, nivel de significancia del 5%, por ende, se afirma que si existe una relación significativa entre ambos.
- 2. La normatividad se relaciona significativamente en la Adquisición de Bienes de la Dirección Regional de Salud Tacna (p=,002). En la Tabla 2, el indicador de la variable Independiente Control Interno. Nos muestra que el 29,4% del personal calificó que "Siempre" se cuenta con un Manual de Organización y Funciones (MOF) y un manual de procedimientos; el 41,2% indicó que "Algunas Veces" los directivos dan a conocer dichas funciones y responsabilidades a los trabajadores.
- 3. La relación de la evaluación de Riesgos y la adquisición de bienes no se relacionan directamente, debido a que no se realiza una evaluación de riesgos contante a los procesos menores a 3UIT-s, según la percepción de los trabajadores mediante la encuesta realizada dan a conocer que es necesario realizar evaluaciones d riesgo a procedimientos menores a 3UIT-s.

### **RECOMENDACIONES**

- El Control Interno está relacionada significativamente con la adquisición de bienes, por lo tanto, se recomienda ir mejorando aún más el Control interno en el momento de la adquisición de bienes, tratando de realizar un control interno más constante.
- 2. La normatividad está relacionada significativamente en la Adquisición de Bienes, por ende, sabiendo que se cuenta con un Manual de Organización y Funciones (MOF) y un manual de procedimientos, se recomienda que cada Jefe de área de a conocer a todo el personal sus funciones y responsabilidades, para mejorar aún más los procesos que se realizan en las áreas.
- 3. La evaluación de Riesgos no está relacionada directamente con la adquisición de bienes, para ello se recomienda realizar una constante evaluación de riesgos a los procesos que se realizan menores a 3UITs puesto que normalmente no se realizan de una forma constante

### **REFERENCIAS**

- Alvarez Illanes, J. F. (2003). *Auditoría Gubernamental.* (A. Rojas Buleje, Ed.) Lima, Lima, PERÚ: Instituto de Investigación Pacífico E.I.R.L.
- Aquipucho Lapo, L. (2015). Control Interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso-Callao, Periodo 2010-2012 (Tesis Maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú
- Avilés Ojeda, L. (2007). Análisis de la corrupción en la adquisición y contratación del Estado Peruano (Tesis Maestría). Universidad de San Martín de Porres, Lima, Perú.
- Campos, F. & Gupioc, J. (2014). Influencia de la aplicación de la guía de Control Interno en el área de logística del Instituto Regional de Oftalmología (Tesis de Titulación). Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo, Perú.
- Consumoteca consumidores bien informados. (22 de Mayo de 2015). Consumoteca. Obtenido de http://www.consumoteca.com/familia-y-consumo/consumo-y-derecho/adquisicion-de-bienes/
- Contraloria General del Perú. (1 de Julio de 2016). Contraloría . Obtenido de http://www.contraloria.gob.pe/wps/portal/portalcgrnew/siteweb/inicio/
- Definición.de. (2014). Definición.de. Obtenido de http://definicion.de/
- Economía48. (2016). *Economía48*. Obtenido de http://www.economia48.com/#diccionariodeeconomia
- Eumed.net. (s.f.). *Eumed.net*. Obtenido de http://www.eumed.net/
- Morante Guerrero, L. E. (2016). *Nueva Ley y Reglamento de las Contrataciones del Estado*. Lima: Instituto Pacífico S.A.C.

- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (2016). *OSCE*.

  Recuperado el 27 de Julio de 2016, de http://portal.osce.gob.pe/osce/content/ley-de-contrataciones-del-estado-y-reglamento
- Paredes Silvera, J. (2013). Proceso de control y su incidencia en las compras directas en los Organismos Públicos descentralizados de Lima 2012 2013 (Tesis Maestría). Universidad de San Martín de Porres, Lima, Perú.
- Sotomayor Casas, J. (2009). El control Gubernamental y el sistema de control interno en el Perú: Análisis Crítico (Tesis Doctoral). Universidad de San Martin de Porres, Lima, Perú.

/

### **ANEXOS**

ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA "Control Interno y su relación en la Adquisición de Bienes en la Dirección Regional de Salud Tacna. Periodo 2015"

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES E INDICADORES			
PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPO I ESIS	VARIABLES	INDICADORES		
Problema Principal	Objetivo Principal	Hipótesis Principal				
¿De qué manera el Control Interno se	Determinar la relación que existe	El control interno se relaciona	Control Interno	<ul> <li>Normatividad</li> </ul>		
relaciona en la adquisición de Bienes	entre el control interno y la	significativamente con la		• Evaluación de Riesgo		
en la Dirección Regional de Salud	adquisición de bienes en la	adquisición de bienes de la				
Tacna?	Dirección Regional de Salud	Dirección Regional de Salud Tacna				
	Tacna					
Problemas Secundarios	Objetivos Secundarios	Hipótesis Secundarios				
a) ¿De qué manera la normatividad se	a) Determinar la manera en que	a) La normatividad se relaciona				
relaciona con la adquisición de	se relaciona la normatividad	directamente con la adquisición		• Órdenes de Compra		
bienes en la DIRESA - Tacna?	con la adquisición de bienes	de bienes en la DIRESA -	Adquisición de	Manejo Administrativo		
	en la DIRESA-Tacna.	Tacna	Bienes	Transparencia		
b) ¿Cómo se relaciona la evaluación	b) Determinar cómo se relaciona	b) La evaluación de riesgo se		·		
de riesgo en la adquisición de	la evaluación de riesgo en la	relaciona directamente en la				
bienes en la DIRESA - Tacna?	adquisición de bienes de la	adquisición de bienes en la				
	DIRESA-Tacna	DIRESA – Tacna				

Fuente: Elaboración Propia

### **ANEXO 2**: OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION	
Variable Independiente Control Interno	Es el conjunto de acciones, los cuales previenen riesgos que afectan a una entidad	Es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública (Contraloría)	<ul><li>Normatividad</li><li>Evaluación de Riesgos</li></ul>	Ordinal	

Fuente: Elaboración Propia

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION	
Variable Dependiente Adquisición de Bienes	uno de los actos más	La adquisición de bienes es uno de los actos más comúnmente repetidos a lo largo del día en la economía de mercado por los consumidores y usuarios.  Es mediante la compra o adquisición de un bien o servicio, normalmente sujeta al pago de un precio, que los consumidores entramos en contacto con los empresarios y profesionales que nos los facilitan a cambio del precio pactado.	<ul> <li>Órdenes de Compra</li> <li>Manejo Administrativo</li> <li>Transparencia</li> </ul>	Ordinal	

Fuente: Elaboración Propia

### **ANEXO 3: INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

### **ENCUESTA**

### **ESTIMADO ENCUESTADO:**

El presente instrumento forma parte del trabajo de investigación titulada: "CONTROL INTERNO Y SU RELACION CON LA ADQUISICIÓN DE BIENES EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TACNA- 2015" Se aplicará este instrumento dirigido a los Trabajadores con la finalidad de conocer si existe relación entre el Control Interno y la Adquisición de Bienes.

### **INSTRUCCIONES**

Todas las preguntas tienen diversas opciones de respuesta, pero deberá elegir SOLO UNA.

Cada opción tiene un número, encierre el número correspondiente a la opción elegida, de la siguiente forma:

Nunca	Casi Nunca	Algunas veces	Casi Siempre	Siempre
1	2	3	4	5

La información es de carácter confidencial y reservado; ya que los resultados serán manejados solo para la investigación.

**MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN** 

PREGUNTAS Y RESPUESTAS								
	DESCRIPCION			VALORACION				
		1 La División de Adquisiciones cuenta con un Manual de Organización y Funciones (MOF)	1	2	3	4	5	
		2 La División de Adquisiciones tiene manual de procedimientos para la adquisición de bienes la Dirección Regional de Salud Tacna	1	2	3	4	5	
	TIVIDAD	3 Tiene una buena estructura organizacional la División de Adquisiciones	1	2	3	4	5	
	NORMATIVIDAD	4 Los directivos dan a conocer al personal sus funciones y responsabilidades	1	2	3	4	5	
ERNO		5 El personal están debidamente capacitado respecto al trabajo que se realiza en la División de Adquisiciones	1	2	3	4	5	
		6 La funcionabilidad de la División de Adquisiciones debería mejorar	1	2	3	4	5	
CONTROL INERNO	RIESGOS	7 Se realiza constantemente alguna acción de control a las Adquisiciones de Bienes por montos iguales o menores a tres (3) UIT-s?	1	2	3	4	5	
00		8 Las contrataciones por montos iguales o menores a tres (3) UIT-s requieren de supervisión constante.	1	2	3	4	5	
	DE	9 Usted y sus compañeros realizan un Control Interno constante en las adquisiciones de bienes que ejecuta la Dirección de Logística	1	2	3	4	5	
	EVALUACIÓN	10 El sistema de control interno en la División de Adquisiciones es eficiente	1	2	3	4	5	
		11 Se diseña procedimientos de Control Interno para reducir riesgos en la adquisición de Bienes	1	2	3	4	5	
		12 Se establece un plan de contingencias para evitar sobrevaluación al momento de la adquisición de Bienes	1	2	3	4	5	

PREGUNTAS Y RESPUESTAS							
DESCRIPCION			VALORACION				
	\$	Todas las órdenes de compra son firmadas y evaluadas por el Jefe inmediato.	1	2	3	4	5
	ÓRDENES DE COMPRA	2 Todas las adquisiciones de bienes tienen su correspondiente Orden de compra	1	2	3	4	5
	NES DE	3 Todas las órdenes de compra realizadas están autorizadas	1	2	3	4	5
	ÓRDE	4 Las órdenes de Compra están dentro de la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado-	1	2	3	4	5
(0	MANEJOS ADMINISTRATIVOS	5 Todos los trabajadores tienen conocimiento claro de sus funciones	1	2	3	4	5
ADQUISICIÓN DE BIENES		6 El Encargado de la Dirección de Logística apoya a la constante evaluación de las Órdenes de Compra	1	2	3	4	5
		7 El Sistema en la División de Adquisiciones es eficiente y permite trabajar adecuadamente	1	2	3	4	5
		8 La División de Adquisiciones cuenta con un ambiente apropiado para el desarrollo de sus actividades	1	2	3	4	5
	TRANSPARENCIA	9 Usted ha realizado alguna acción de control a las contrataciones por montos menores a tres (3) UIT-s	1	2	3	4	5
		10 Usted ha realizado alguna acción de control a las contrataciones por montos mayores a tres (3) UIT-s	1	2	3	4	5
		11 Los resultados de los procesos son Publicados	1	2	3	4	5
		12 Los procesos que se llevan a cabo en la Dirección de Logística son transparentes	1	2	3	4	5

## ANEXO 4:VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

# ANEXO 5:ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TACNA

### ANEXO 6: FLUJOGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA.

## ANEXO 7: MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF) DE LA DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA.

## ANEXO 8 MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF) DE LA DIVISIÓN DE PROGRAMACIÓN.

## ANEXO 9: MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF) DE LA DIVISIÓN DE ALAMACENES.

## ANEXO 10: MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF) DE LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES.